Municipio de San Luis Potosí
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Índice

1.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO.
- 1.1. Descripción del servicio.
- 1.2. Lugar y plazo del servicio.
- 1.3. Anomalías detectadas.
- 1.4. Transporte.

2.- ASPECTOS ECONÓMICOS.
- 2.1. Costo de las bases.
- 2.2. Precios.
- 2.3. Condiciones de pago que se aplicarán.
- 2.4. Impuestos y derechos.

3.- SOBRES DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

Instrucciones para la elaboración y entrega de las propuestas técnica y económica.

- 3.1. Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica.
  - a. Existencia legal.
  - b. Representación legal.
  - c. Identificación oficial vigente.
  - d. Capacidad financiera.
  - e. Cumplimiento de obligaciones.
  - f. Currículum.
  - g. Instalaciones.
  - h. Conocimiento de las bases de la licitación.
  - i. Recibo de compra de las bases.
  - j. Declaración de no encontrarse sancionado por las autoridades administrativas locales o federales según corresponda.
  - k. Carta de no inhabilitación.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027
San Luis amable
sanluis.gob.mx
@slpmunicipio

l. Carta de no encontrarse en el supuesto de conflicto de intereses.
m. Conocimiento de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
n. Declaración de integridad.
o. Política anticorrupción.
p. Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Zona Metropolitana (Municipio de San Luis Potosí y conurbados).
q. Aviso de privacidad.

3.2. Apartado de propuesta técnica.

a. Descripción técnica.
b. Carta garantía del servicio.
c. Carta compromiso del servicio.
d. Carta del fabricante de la red de datos.
e. Carta de autorización y respaldo de los distribuidores.
f. Carta que garantice el respaldo, soporte y comercial.
g. Responsable de daños y perjuicios.
h. Confidencialidad.
i. Patentes, marcas y derechos de autor.
j. Certificados vigentes.
k. Carta respecto del personal que llevará a cabo el servicio licitado.
l. Carta de conocimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y normas de industria aplicables vigentes.
m. Carta de no procedencia ilícita y aspectos que deben cumplir los bienes y componentes.
n. Carta responsiva de las deficiencias en los bienes y componentes.
o. Carta de no cesión de obligaciones.
p. Tres pruebas documentales que avalen la experiencia del licitante respecto del servicio licitado.

3.3. Sobre de propuesta económica.

a. Propuesta Económica.
b. Garantía de seriedad de sostenimiento de la propuesta económica.
c. Compromiso de la oferta.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

5.- EVENTOS QUE SE EFECTUARÁN DURANTE EL DESARROLLO DE LA LICITACIÓN.

5.1. Visita y recorrido guiado.
5.2. Junta de aclaraciones.
5.3. Presentación de propuestas y apertura técnica.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

5.4. Fallo técnico y apertura de la propuesta económica.
5.5. Fallo económico

6.- FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE FIANZA.

7.- DESCALIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y LICITACIÓN DESIERTA.
7.1. Descalificación de los licitantes.
7.2. Suspensión temporal de la licitación.
7.3. Declaración de licitación desierta.

8.- CONTROVERSIAS E INCONFORMIDADES.

9.- SANCIONES Y APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES.
9.1. Sanciones.
9.2. Aplicación de penas convencionales.

10.- EJECUCIÓN DE LA FIANZA.

11.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

12.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

13.- NO NEGOCIACIÓN, NI MODIFICACIÓN DE LAS PARTES DE LA LICITACIÓN.

14.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

Municipio de San Luis Potosí
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 1° fracción IV, 3°, 22 fracción I, 24, 27, y 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; y de conformidad con el acuerdo de la sesión 03/2025 de fecha 19 de febrero de 2025 emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en representación del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS), se autoriza llevar a cabo la Licitación Pública de carácter Estatal MSLP-03-2025, a fin de adquirir con ingresos propios, el servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica, bajo las siguientes:

B A S E S

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO.

1.1 Descripción del servicio.

El servicio licitado deberá presentar las características y especificaciones que se precisan en el **Anexo 1.**

Los licitantes presentarán una sola propuesta de conformidad con el **Anexo 1** y deberán apegarse estrictamente a lo solicitado en el mismo.

La propuesta de cada licitante deberá cumplir íntegramente las condiciones solicitadas en estas bases y sus anexos, considerando las modificaciones que resulten de la junta de aclaraciones correspondiente.

El licitante deberá garantizar que todos los bienes y componentes que se utilizarán para el servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica cotizado sean nuevos, originales, de marca reconocida en el mercado nacional e internacional, compatibles con los equipos y componentes existentes, de óptima calidad, sin uso y que los mismos cumplan con las funciones y calidad establecidas por las normas aplicables vigentes además de lo requerido por la convocante; no se aceptarán bienes reciclados, remanufacturados, imitaciones o similares.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

1.2 Lugar y plazo del servicio

El servicio de soporte y mantenimiento del sistema de fibra óptica deberá realizarse dentro de la zona metropolitana en las ubicaciones que para tal efecto señale la Dirección de Innovación Tecnológica, mismo que deberá dar inicio una vez celebrado el contrato derivado del fallo de la licitación y concluirá hasta el día 31 de diciembre de 2025, para lo cual la Dirección de Innovación Tecnológica en coordinación con el proveedor adjudicado elaborarán el calendario de mantenimientos preventivos, con el objetivo de programar las actividades a realizar, considerando que los mantenimientos preventivos serán realizados mensualmente y los correctivos habrán de realizarse cuando se requieran.

1.3 Anomalías detectadas.

El municipio de San Luis Potosí, podrá solicitar el cambio de los bienes y/o componentes utilizados en el servicio de soporte y mantenimiento del sistema de fibra óptica y/o solicitar la corrección de las anomalías detectadas, en el supuesto de que se detecten vicios ocultos, defectos de fabricación, que se presenten fallas y/o por incumplimiento con las especificaciones contratadas, por lo que el proveedor adjudicado se obliga a aceptarlos, remplazarlos y/o corregir las anomalías detectadas a entera satisfacción del Municipio de San Luis Potosí, en un plazo no mayor de cinco días hábiles, posteriores a la fecha en que la Dirección de Innovación Tecnológica informe de las inconsistencias detectadas.

En el supuesto de que el proveedor adjudicado no subsane las anomalías a que se viere obligado en los términos señalados en el párrafo que antecede, se procederá según lo estipulado en los numerales 9.2, 10 o 12 de estas bases.

1.4 Transporte

El proveedor adjudicado tendrá bajo su cuenta, cargo, riesgo y responsabilidad, el medio de transporte que mejor le convenga, de acuerdo con los lugares destinados para otorgar el servicio de soporte y mantenimiento del sistema de fibra óptica señalados en el Anexo 1A, todo ello sin que implique un costo adicional para el Municipio de San Luis Potosí.

El proveedor adjudicado, deberá empacar los bienes y componentes con los que realizará el servicio de soporte y mantenimiento del sistema de fibra óptica, de tal forma que preserven sus características originales durante el flete y maniobras de estiba y hasta los puntos de instalación.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

Se establece que, el proveedor adjudicado será responsable de los daños que sufran los bienes y componentes durante el traslado y hasta el momento de ser utilizados en el servicio licitado.

2. ASPECTOS ECONÓMICOS

2.1. Costo de las bases.

Los licitantes interesados podrán consultar las bases, sin costo alguno, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS); y las podrán adquirir a un costo de $4,752.00 (Cuatro mil setecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) más el importe de $12.48 (doce pesos 48/100 M.N.) correspondiente a la expedición del recibo de entero. Dicho pago se podrá realizar en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., en las cajas recaudadoras ubicadas en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí o bien mediante transferencia bancaria, conforme a los datos señalados en la página del municipio de San Luis Potosí: http://sitio.sanluis.gob.mx., apartado "Licitaciones y Adjudicaciones".

Para la adquisición de bases de manera presencial los licitantes deberán presentar copia simple de la Constancia de Situación Fiscal actualizada en la Dirección de Ingresos y en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para la generación de sus recibos y constancias de compra de bases respectivos.

Para los licitantes que adquieran las bases por medios electrónicos, deberán remitir escaneado, el comprobante del mismo, incluyendo la Constancia de Situación Fiscal para la emisión del recibo correspondiente a los siguientes correos electrónicos: licitacion.adquisicion@sanluis.gob.mx y comprasaytoslp@gmail.com, dicho trámite deberán hacerlo antes de la fecha y hora límite de pago establecidos, pues de lo contrario no quedará registrado.

Una vez efectuado el pago, los licitantes deberán registrarse en la DAAS, donde se les entregarán las bases, las cuales también pueden consultarse y descargarse en la página del municipio de San Luis Potosí: http://sitio.sanluis.gob.mx., apartado "Licitaciones y Adjudicaciones".

Para mayor información, los licitantes pueden comunicarse a la DAAS vía telefónica al 444 834 54 44 al 46.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

En acatamiento a lo señalado en los oficios CGE-DT-050/DGLIP-DJCP-010/2017 y CGE-DGLIP-DJCP/01/2018, emitidos por la Dirección Jurídica y de Contrataciones Públicas de la Contraloría General del Estado, esta licitación no será publicada en el portal de CompraNet, razón por la que no será posible la adquisición de estas bases mediante dicha plataforma. No obstante, la publicación de la licitación se realizará en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación local y en la página del municipio de San Luis Potosí: http://sitio.sanluis.gob.mx, en el apartado de "Licitaciones y Adjudicaciones".

Las bases de esta licitación estarán disponibles para su consulta y venta, iniciando el día de su publicación **31 de marzo de 2025 y concluirá a las 11:00 horas del día 02 de abril de 2025.**

En ninguna circunstancia se reembolsará el costo de las bases, ya que el pago de éstas corresponde a la recuperación de las erogaciones por la publicación de la convocatoria y a la reproducción e impresión de los documentos que se entregan a los licitantes, como lo dispone el artículo 28 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

2.2. Precios.

Los licitantes deberán cotizar en el **Anexo 2,** tomando como base el **Anexo 1,** de estas bases, los precios del servicio de soporte y mantenimiento del sistema de fibra óptica, los cuales deberán ser unitarios y mantenerse firmes hasta el término del período establecido en el contrato respectivo, debiendo coincidir con los importes facturados, lo cual deberá hacerlo constar por escrito en la presentación de su propuesta económica.

Así mismo, dentro de la USB que se deberá incluir en el sobre de la propuesta económica, los licitantes deberán anexar en formato excel editable el **Anexo 2;** la falta de cumplimiento de este requisito será causa de descalificación del licitante.

2.3. Condiciones de pago que se aplicarán.

No se otorgará anticipo.

El pago del servicio licitado, se realizará de manera mensual, con ingresos propios de la partida presupuestal: 31600 ”Servicios de telecomunicaciones y satelitales”, mediante transferencia bancaria a los 30 días hábiles posteriores a la fecha del contra recibo expedido por la Tesorería del municipio de San Luis Potosí, previa entrega de la factura debidamente requisitada y la documentación solicitada para la

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

integración de la glosa de pago, la cual será informada al proveedor adjudicado. Los documentos deberán contar con el visto bueno de la Dirección de Servicios Médicos y presentarse con los siguientes datos fiscales:

Nombre: Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.
Domicilio: Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P., Código Postal 78380.
R.F.C.: MSL-850101-8L1
Forma de pago.

En el caso de error en las facturas o en la documentación que integra la glosa, la Dirección de Innovación Tecnológica las rechazará y las devolverán al proveedor adjudicado para que las corrija y presente de nueva cuenta.

2.4 Impuestos y derechos.

Los impuestos y derechos que se causen, serán pagados tanto por el Municipio de San Luis Potosí como por el proveedor adjudicado, en la forma y términos que señalen los ordenamientos fiscales vigentes.

3. SOBRES DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

La elaboración y entrega de la propuesta técnica y económica, deberá ser conforme al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

A. **Todos los documentos presentados por el licitante deben estar en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa o de la persona física facultada para ello, escritos o mecanografiados sin tachaduras, ni enmendaduras y redactados en idioma español.** Los documentos complementarios y literatura impresa que proporcione el licitante podrán estar escritos en otro idioma, en cuyo caso se deberá incluir la debida traducción oficial al español por perito autorizado, en hoja membretada y firmada por el representante legal.

B. **Todos los documentos que se requieren en estas bases deberán acreditar de manera específica a la persona física o moral registrada como licitante en este procedimiento:** cartas, certificados, constancias, comprobantes y otros. No se aceptará documentación expedida a nombre de una persona física o moral distinta al licitante registrado.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

C. **Las cartas elaboradas por los licitantes y los comunicados expedidos para acreditar a estos por parte de otras instancias deberán estar dirigidos al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí o, en su defecto, a quien corresponda,** a excepción de las cartas de liberación de fianzas, las cuales podrán estar dirigidas al licitante o a Instituciones financieras.

D. La entrega de las propuestas técnica y económica se hará mediante dos sobres independientes, cerrados en forma inviolable, cada uno de ellos contendrá únicamente la documentación de la propuesta a la que corresponde. **En cada sobre se incluirá una USB que solo contendrá escaneada la documentación correspondiente a la propuesta, ya sea técnica o económica, que se presenta.**

E. Todos los documentos y anexos que integran las propuestas deberán estar debidamente foliados en numeración consecutiva, mencionando el número de hojas que integran la propuesta. Así, en el caso de que la propuesta conste de 152 hojas, se foliará de la siguiente manera: 1 de 152, 2 de 152, 3 de 152...

F. En el caso de entregarse en sobres o carpetas, estos deberán estar debidamente etiquetados con la leyenda del documento que contienen.

   Se recomienda presentar la propuesta técnica, en una carpeta en la que se integre en orden la documentación que corresponde a cada inciso, incluyendo el título de este último e identificando y presentando por separado dentro de él, los documentos originales, las copias certificadas y las copias simples. Se sugiere utilizar separadores para cada anexo.

G. **Los licitantes deberán anexar en cada sobre una USB con todos los documentos que integran, ya sea de la propuesta técnica o la propuesta económica, respectivamente,** descritos en los incisos de los apartados 3.1, 3.2 y 3.3 de estas bases, los cuales se sugiere nombrar con el número de Anexo cuya documentación contienen para facilitar su identificación. Asimismo, la USB anexa a cada propuesta, deberá incluir en formato Excel editable la propuesta técnica o económica, según corresponda.

H. **Entregar toda esta documentación de acuerdo con las instrucciones señaladas, es requisito indispensable para que el licitante continúe participando en el desahogo de las etapas de esta licitación, mediante la presentación de sus propuestas técnica y económica.**

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

I. **Toda la documentación que integran las propuestas técnica y económica, quedará en posesión de la DAAS y formará parte del expediente derivado de la presente licitación.**

J. **Los originales y/o copias certificadas de los documentos solicitados en los numerales 3.1 y 3.2 de estas bases, deberán presentarse debidamente foliados y firmados, mismos que se quedarán en poder de la DAAS para la integración del expediente y no serán devueltos bajo ninguna circunstancia.**

3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica.

La documentación que integra este apartado deberá entregarse en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica, en sobre cerrado de manera inviolable, con la identificación del número de licitación, la fecha de entrega y el nombre de la empresa licitante; y deberá contener la documentación que se detalla a continuación, la cual quedará en poder del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

a. Existencia legal:

Persona moral:

- Copia certificada del acta constitutiva y última modificación en su caso, inscritas el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el Instituto Registral Catastral, que le corresponda a la sociedad (incluir como **Anexo 3)**.
- Impresión original de la Constancia de Situación Fiscal, con una antigüedad no mayor a un mes, que demuestre que el licitante se encuentra formalmente establecido (incluir como **Anexo 4)**.

Persona física:

- Impresión original de la Clave Única de Registro de Población (CURP) y original del acta de nacimiento (incluir como **Anexo 3)**
- Impresión original de Constancia de Situación Fiscal, con una antigüedad no mayor a un mes, que demuestre que el licitante se encuentra formalmente establecido (incluir como **Anexo 4)**.

b. Representación legal suficiente, a nombre de la persona o personas que firmarán todos los documentos que integran la propuesta técnica y económica del licitante.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

Persona moral:

- Copia certificada del instrumento público, consistente en poder otorgado ante notario público, donde conste que cuenta con facultades para realizar actos de administración en nombre de su representado; en el caso de que dicho poder esté limitado a un monto determinado, éste deberá ser igual o superior al monto de la propuesta presentada por el licitante (incluir como **Anexo 5**).
- Carta, bajo protesta de decir verdad, del representante legal en la que manifiesta que las facultades otorgadas, no le han sido revocadas al momento de la licitación (incluir como **Anexo 6**).

Persona física:

- En el caso de representante, presentar copia certificada del poder especial que le ha sido otorgado ante notario público, donde conste que cuenta con facultades para realizar actos de administración en nombre de su representado; en el caso de que dicho poder esté limitado a un monto determinado, éste deberá ser igual o superior al monto de la propuesta presentada por el licitante (incluir como **Anexo 5)**.
- Carta, bajo protesta de decir verdad, del representante legal en la que manifiesta que las facultades otorgadas, no le han sido revocadas al momento de la licitación (incluir como **Anexo 6).**

c. Copia certificada de la identificación oficial vigente, credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral o pasaporte de la persona física o, en su caso, del representante legal de la empresa o de la persona facultada para suscribir y comprometerse a nombre de ésta. (incluir como **Anexo 7)**.

d. Capacidad financiera

- Impresión original de la declaración anual y complementaria, en su caso, del ejercicio 2023, incluyendo sus anexos y el acuse respectivo, correspondiente a las obligaciones fiscales a cargo del contribuyente, presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Impresión original de las declaraciones correspondientes a los meses de diciembre de 2024 y enero y febrero 2025 incluyendo sus anexos y el acuse respectivo, presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), acorde al Régimen Fiscal en el que tributa el licitante (incluir como **Anexo 8**).
- Impresión original de los estados financieros al cierre del ejercicio 2023, debidamente firmados por el representante legal y el contador público que los emite; debiendo anexar copia simple de la cédula profesional del contador público que los valida (incluir como **Anexo 8**).

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

- En caso de manifestar futuras aportaciones de capital en sus estados financieros, el licitante deberá anexar copia certificada del acta de asamblea extraordinaria debidamente protocolizada ante Fedatario Público, que incluya el folio del Registro Público de la Propiedad y de Comercio o del Instituto Registral Catastral, en la que conste la emisión de acciones por las cuales se acordó efectuar dichas aportaciones.
  En el supuesto que el acta de asamblea señalada en el párrafo que antecede, hubiera sido protocolizada con posterioridad al cierre del ejercicio fiscal en que se manifestaron las aportaciones de capital, incluirá además, estados financieros parciales con una antigüedad no mayor a dos meses, firmados por el representante legal y el contador público que los emite. (incluir como **Anexo 8**)
- Impresión original de las razones financieras presentadas con base a la información generada al cierre del ejercicio 2023, debidamente firmadas por el representante legal del licitante y el contador público que las emite (incluir como **Anexo 8A**).
- Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante señale que la información contenida en los estados financieros presentados es verídica, por lo que, cuenta con la capacidad financiera para cumplir con los compromisos contraídos en caso de resultar adjudicado. (incluir como **Anexo 9**)
- Capital contable mínimo requerido: Cuando menos del 30% del monto total de su propuesta económica. Información que será corroborada con la documentación e información presentada en los **Anexos 8 y 8A.**

e. Cumplimiento de obligaciones:

- Impresión original de la opinión positiva del Servicio de Administración Tributaria (SAT), con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición (incluir como **Anexo 10**).
- Impresión original de la opinión positiva del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición (incluir como **Anexo 11**).
- Impresión original de la opinión positiva del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición (Incluir como **Anexo 12**).

f. Curriculum.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

- Curriculum empresarial en el que se especifiquen los datos fiscales del licitante, como son, razón social, nombre del representante legal (en su caso), Registro Federal de Contribuyentes, domicilio y teléfono; así como organigrama de la empresa, los antecedentes, actividades, principales clientes y toda la información que considere necesaria para demostrar los conocimientos y experiencia del objeto de la presente licitación. (incluir como **Anexo 13**).
- Descripción detallada de la experiencia del licitante en cuanto al servicio de soporte y mantenimiento de sistemas de fibra óptica, firmada por el representante legal (incluir como **Anexo 14**).
- Copia simple de tres contratos distintos concluidos, firmados por las partes, ya sea con instituciones del sector público o privado, que avalen la experiencia respecto del servicio licitado, celebrados en los últimos tres años (2022, 2023 y 2024), es decir, un contrato por cada uno de los años solicitados, mismos que deberán ser distintos a los celebrados con la convocante o con sus organismos descentralizados.
  Proporcionar, en relación aparte, el nombre y teléfono del personal de dichas instituciones, con las que se celebraron los contratos, ya que se efectuará la verificación respectiva. (incluir como **Anexo 15**).
- Cartera de clientes (señalar mínimo 6): especificar domicilio, teléfono y ciudad de cada uno de ellos. (incluir como **Anexo 16**).

g. Instalaciones

- Copia simple de la licencia de funcionamiento vigente al ejercicio 2024 a nombre del licitante, refiriendo domicilio fiscal del mismo, expedida por la autoridad competente.
  Para los licitantes que cuenten con sucursales establecidas dentro de la zona metropolitana de San Luis Potosí, deberán presentar la documentación solicitada en el párrafo que antecede, expedida por autoridad local competente, independientemente del domicilio fiscal del licitante.
  De no contar con sucursal o establecimiento dentro de la zona metropolitana de San Luis Potosí, adicional al domicilio fiscal, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste este hecho, firmado por el representante legal del licitante o la persona facultada por éste. Dicha información será evaluada conforme a las facultades del CAAS (incluir como **Anexo 17**).
- Copia simple de las escrituras de propiedad o contrato de arrendamiento a nombre del licitante que acredite que el domicilio fiscal cuenta con una antigüedad de por lo menos 2 años, conforme a la vigencia del mismo (incluir como **Anexo 18**).

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

- Copia simple de comprobante de domicilio, en el que se señale el domicilio fiscal del licitante: recibo de agua, luz o teléfono, con una antigüedad no mayor a dos meses (incluir como **Anexo 19**).
- Evidencia fotográfica de las instalaciones de la empresa, que muestren interiores y exteriores, presentar cuando menos 6 fotografías (incluir como **Anexo 20**).

h. Conocimiento de las bases de la licitación.

Carta bajo protesta de decir verdad, manifestando conocer el contenido de las bases y junta de aclaraciones, así como, de los alcances de éstas, adjuntando únicamente la primera página de ambos documentos firmadas por el representante legal (incluir como **Anexo 21**).

i. Copia simple del recibo de compra de las bases (incluir como **Anexo 22**).

j. Declaración de no encontrarse sancionado por las autoridades administrativas locales o federales según corresponda, conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y cuyas resoluciones se encuentren firmes y correspondan a una inhabilitación que se encuentre vigente (incluir como **Anexo 23**)

k. Carta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública o cualquier otro ente Público (incluir como **Anexo 24**).

l. Carta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48, fracción IX, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí (incluir como **Anexo 25**).

m. Carta en la que señala que, conoce las disposiciones de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí (incluir como **Anexo 26**).

n. Carta de declaración de integridad en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas en relación con los demás licitantes (incluir como **Anexo 27**).

o. Expresar de forma clara y detallada los lineamientos que integran la política anticorrupción de la empresa (incluir como **Anexo 28).**

p. Carta en la que señala domicilio dentro de la Zona Metropolitana (Municipio de San Luis Potosí y conurbados), para oír y recibir toda clase de notificaciones (incluir como **Anexo 29**).

q. Aviso de privacidad, de acuerdo con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí (incluir como **Anexo 30**).

3.2. Apartado de propuesta técnica.

a. Descripción técnica

Presentar **Anexo 1,** con la descripción detallada de las características y especificaciones técnicas del servicio de soporte y mantenimiento del sistema de fibra óptica que oferta.

Las características técnicas del servicio ofertado, deberán apegarse a las condiciones y especificaciones mínimas solicitadas en el **Anexo 1** de estas bases, considerando las modificaciones o correcciones resultado de la junta de aclaraciones.

En la USB correspondiente a la propuesta técnica, el licitante deberá presentar el Anexo 1 escaneado y en formato Excel editable.

Así mismo, dentro de la propuesta técnica el licitante deberá presentar el archivo generado derivado de la visita y recorrido realizado que consiste en el archivo de geolocalización .KMZ con los postes, trayectorias, nodos y derivaciones que contempla dentro de su propuesta, además de un reporte fotográfico donde se muestren todos los sitios visitados.

b. Carta garantía. El licitante deberá señalar el período de garantía que ofrece para el servicio de soporte y mantenimiento del sistema de fibra óptica que oferta, en el entendido de que la garantía deberá ser como mínimo por el período contratado, así como los bienes y componentes que para tal efecto se utilizarán por un período mínimo de 1 año. (incluir como **Anexo 31**).

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

c. Carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete a otorgar el servicio conforme a lo solicitado en el apartado 1.2 de estas bases (incluir como **Anexo 32**).

d. Carta en original o escaneada e impresa a color, emitida por el representante legal del fabricante de la red de datos, haciendo referencia al número de la presente licitación, que especifique lo siguiente:

- Que el licitante es un distribuidor autorizado con al menos nivel Gold o Superior.
- Que el licitante cuenta con la experiencia suficiente, así como los conocimientos técnicos y operativos necesarios para otorgar el servicio de soporte y mantenimiento a la red con las características descritas en la presente licitación.
- Que el licitante cuenta con ingenieros certificados para brindar servicios de instalación, configuración y soporte de las tecnologías descritas en la presente licitación. (incluir como **Anexo 33**)

e. Carta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la autorización y respaldo de los distribuidores autorizados para la comercialización de los bienes y componentes que utilizará para el servicio de soporte y mantenimiento del sistema de fibra óptica, misma que deberá anexar en original o escaneada e impresa a color, señalando el presente procedimiento licitatorio. (incluir como **Anexo 34**).

f. Carta en original o escaneada e impresa a color en la que el distribuidor garantice el respaldo, soporte técnico y comercial durante la vigencia del contrato de toda la base instalada que se establece a continuación:

Red de Fibra Óptica de 90 Km.

- Anillo de FO de 48 Hilos.
- Derivaciones de 24 Hilos.
- Fibra óptica DROP de 211 puntos de acceso.
- Cajas de empalme y derivaciones troncales.
- Medio (fibra óptica) para los puntos de monitoreo inteligente.
- Equipos para conectividad de los puntos de monitoreo inteligente.
- 3 sitios con equipos de Access point (NODO 5, NODO 6 y NODO 7)
- Troncales y empalmes para los 33 ***en puntos de monitoreo inteligente.***

Equipos de Datos

- 1 Router **Ruijie EG3000XE.**

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

- 1 Router **Ruijie EG210G-E.**
- 14 switches de Core Ruijie **RG-S6120 + Power Supply.G-E.**
- 7 switches de agregación **RG-CS86 10G.**
- 202 switches L2 Ruijie **RG-NBS3100-8GT2SFP-P**
- 76 Access Points WiFi 6 RUIJIE **RG-RAP6260 (H)**
- 95 Access Points WiFi 6 RUIJIE **RG-RAP6260 (G)**
- 41 Access Points WiFi 6 RUIJIE **RGAP680 (CD)**

Sistema de respaldo de energía

- 209 UPS de 550 VA (Ubicados en los puntos de acceso)
- 7 UPS de 2000 VA (Nodos).

Sistemas complementarios

- 7 cámaras de videovigilancia en cada uno de los nodos de datos (NODO 1, NODO 2, NODO 3, NODO 4, NODO 5, NODO 6, NODO 7)
- 3 controles de acceso (NODO 5, NODO 6 y NODO 7)

Dicha carta deberá señalar el presente procedimiento licitatorio. (incluir como **Anexo 35**).

g. Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante se compromete a responder por toda clase de daños y perjuicios que el personal dependiente de éste ocasione en las ubicaciones donde se realice el servicio licitado (Incluir como **anexo 36**).

h. Carta mediante la cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado se compromete a mantener total confidencialidad de las especificaciones y características técnicas del sistema de fibra óptica, así como guardar confidencialidad de toda información que sea de su conocimiento con motivo del servicio licitado, además de comprometerse a que dicha restricción será aplicable en forma permanente. (Incluir como **Anexo 37**).

i. Carta, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos de violación de patentes, marcas o derechos de autor, por lo que, en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total o parcial, en violaciones a derechos de terceros o de patentes, marcas registradas o diseños industriales, deslindando de responsabilidad alguna al H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (Incluir como **Anexo 38**).

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

j. El licitante deberá contar con al menos las siguientes certificaciones vigentes en la plataforma de datos existentes, mismas que deberán incluir en copia simple como **Anexo 39**:

- Personal con certificación para tecnología en routing y switching y en tecnología wireless o superior, compatible con la tecnología existente en el municipio de San Luis Potosí, con una antigüedad no mayor a 1 año.
- Personal con certificación de fabricante de fibra óptica con antigüedad no mayor a 1 año.
- Certificaciones DC3 Planta Interna fibra óptica
- Certificaciones DC3 Planta externa fibra óptica

k. Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que el personal que realizará el servicio del soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica, dependerá exclusivamente del proveedor adjudicado, en el entendido que en su carácter de patrón, será el único responsable de las relaciones presentes o futuras del personal, de igual manera se hará responsable de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre los mismos, así como de los conflictos y/o problemáticas entre el propio personal, por lo que exime al municipio de San Luis Potosí de cualquier controversia que pueda motivarse por cuestiones de naturaleza laboral, administrativa, de carga social o de cualquier otra índole para con el personal a su cargo (incluir como **Anexo 40**).

l. Carta bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante manifiesta que conoce y cumple con las Normas Oficiales Mexicanas y las normas de industria aplicables, ambas vigentes y que el servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica que oferta y que realizará, en el caso de resultar adjudicado, cumplen con éstas (incluir como **Anexo 41**).

m. Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante manifiesta que los bienes y componentes que utilizará en el servicio de soporte y mantenimiento del sistema de fibra óptica que oferta y, en su caso, realizará, no tendrán procedencia ilícita, serán nuevos, originales, de marca reconocida en el mercado nacional e internacional, compatibles con los equipos y componentes existentes, de óptima calidad, sin uso y que los mismos cumplen con las funciones y calidad establecidas por las normas aplicables vigentes; además deberá manifestar que no utilizará bienes reciclados, remanufacturados, imitaciones o similares (incluir como **Anexo 42**).

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

n. Carta bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante manifieste que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los bienes y/o componentes que utilizará para realizar el servicio licitado (incluir como **Anexo 43**).

o. Carta bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante manifieste que no cederá ni subcontratará total o parcialmente el servicio de soporte y mantenimiento del sistema de fibra óptica, objeto de la presente licitación, ni las obligaciones que de está se deriven, en el entendido que, de no manifestarse con veracidad, acepta que ello sea causa de rescisión del contrato celebrado con la convocante (incluir como **Anexo 44**).

p. Tres cartas membretadas y firmadas en original o escaneadas e impresas a color, en las que instituciones del sector público o privado avalen el cumplimiento de contratos concluidos en los últimos tres años (2022, 2023 y 2024), efectuados por servicio de soporte y mantenimiento de sistemas de fibra óptica, es decir, una carta que avale cada uno de los años solicitados, mismas que deberán ser emitidas por entidad distinta a la convocante, en las que se especifiquen el número, monto y objeto del contrato al que hacen referencia, así como la fecha de cumplimento del mismo.

   En el supuesto de que los licitantes no puedan entregar las cartas como son requeridas en este inciso, podrán presentar, para sustituirlas, tres cartas que acrediten la liberación de fianzas de cumplimiento de contratos celebrados por servicio de soporte y mantenimiento de sistemas de fibra óptica, mismas que deberán señalar el monto del contrato y corresponder a tres contratos concluidos en los tres últimos años (2022, 2023 y 2024), es decir, una carta que avale cada uno de los años solicitados, mismas que deberán ser emitidas por entidad distinta a la convocante.

   Para ambos supuestos, indicar en relación por separado, el nombre y teléfono de contacto de las personas que suscriben las cartas. (incluir como **Anexo 45**).

3.3 Sobre de Propuesta Económica.

Deberá presentarse en el acto de presentación de propuestas y apertura de propuesta técnica, cerrado de manera inviolable, con la identificación del número de licitación, la fecha de entrega y el nombre de la empresa licitante, además de contener la documentación que se detalla a continuación:

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

a. Propuesta Económica.

La propuesta deberá presentarse considerando los **Anexos 1 y 1A,** y apegarse como mínimo a las características y especificaciones del servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica señaladas en él, presentando la cotización correspondiente en el **Anexo 2** de estas bases, cotizando en moneda nacional, por partida en precios unitarios, tomando en cuenta las modificaciones o correcciones que se hubieren hecho del conocimiento de los licitantes en la junta de aclaraciones.

La cotización deberá entregarse conforme a los rubros que contiene el **Anexo 2,** sin omitir el total por partida sin I.V.A. y especificando subtotal, I.V.A. y total neto de la cotización.

En caso de existir diferencia en el importe asentado con número y el consignado con letra, se tomará como correcto este último.

Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte del CAAS siempre y cuando dicha corrección no implique la modificación de precios unitarios, lo que se hará constar en el acta. Si el licitante estuviera presente y no acepta corrección de la propuesta, se desechará la misma, en caso de no estar presente el licitante se entiende que se acepta dicha corrección.

En caso de no requisitar el **Anexo 2**, conforme a lo indicado en el párrafo que antecede se tendrá como no presentado.

Las condiciones de pago, período contratado, garantías, lugar del servicio y vigencia de los precios deberán incluirse en la cotización, apegándose a lo señalado en estas bases.

En la USB correspondiente a la propuesta económica, el licitante deberá presentar el Anexo 2 escaneado y en formato Excel editable.

b. Garantía de seriedad de sostenimiento de la propuesta económica.

Conforme a lo establecido en los artículos 32 último párrafo y 47 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, los licitantes deberán presentar una garantía relativa al sostenimiento de la propuesta económica en moneda nacional, por medio de un cheque certificado o de caja, por un importe del 5% del monto total de su oferta, a nombre del municipio de San Luis Potosí, S.L.P. (Incluir como **Anexo 46**).

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

Esta garantía permanecerá en poder del CAAS, hasta la fecha en que sea declarado en firme el fallo, y será devuelta a los licitantes, a excepción de los proveedores adjudicados.

En apego a lo establecido en la fracción III del artículo 47 de la Ley señalada en el primer párrafo de este apartado, una vez efectuado el fallo, el proveedor adjudicado deberá entregar una fianza para garantizar el fiel cumplimiento del contrato, por el 30% del monto total del contrato, a nombre del municipio de San Luis Potosí, S.L.P. Así mismo, deberá presentar copia del comprobante de pago de la respectiva fianza, contra la entrega de la cual le será devuelta la garantía de sostenimiento de la propuesta económica.

Únicamente se recibirán fianzas otorgadas por instituciones autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y la convocante verificará que los licitantes no tengan impuestas sanciones firmes, así como, que cuenten con observación positiva por parte de las calificadoras de valores autorizadas.

La convocante verificará que el proveedor adjudicado, no proporcione fianza apócrifa.

c. Compromiso de la oferta.

Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante se compromete al sostenimiento de su propuesta (incluir como **Anexo 47**).

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La convocante evaluará mediante el criterio binario, por lo que adjudicará al licitante que cumpla con todos los requisitos en cuanto a la calidad, especificaciones y características técnicas, acreditación de las normas establecidas para el servicio licitado, período a contratar y que, en general, cumpla invariablemente con los requisitos legales y técnicos establecidos en estas bases; y, además, garantice, a satisfacción del municipio de San Luis Potosí, el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 35 de la Ley Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, así como el precio más bajo, por lo que, debe entenderse que la propuesta económica presentada, no será el principal determinante para adjudicar la licitación.

La adjudicación de este procedimiento licitatorio se realizará a un solo licitante con base en lo siguiente:

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

Verificación legal de la documentación presentada en relación con los incisos comprendidos en el apartado 3.1 de estas bases.

Únicamente, cuando el licitante ha presentado completa la documentación requerida en el apartado 3.1, y siguiendo las instrucciones indicadas en el apartado 3 de estas bases, podrá continuar participando en la licitación, en la que serán evaluadas las propuestas técnica y económica presentadas.

Es de suma importancia que, el licitante se cerciore de entregar toda la documentación y requisitos que se le solicitan, sin omitirlos o sustituirlos, a efecto de no ser descalificado.

El licitante deberá:

- Satisfacer los requisitos especificados en estas bases y en los anexos correspondientes.

- Apegarse en su oferta a las especificaciones y características solicitadas para el servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica licitados.

En ningún caso la convocante o la persona licitante podrá suplir o corregir las deficiencias de las propuestas presentadas.

La convocante podrá efectuar las visitas que juzgue convenientes a las instalaciones de los licitantes durante el proceso de evaluación, las cuales podrán llevarse a cabo por parte del CAAS o por el personal designado por éste, con el propósito de verificar la certeza de los datos proporcionados por el licitante.

La convocante verificará que los licitantes no tengan impuestas sanciones firmes.

Los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los aspectos que se requieren en estas bases, tanto para la propuesta técnica como para la propuesta económica, de no hacerlo, éstas serán desechadas en cada una de sus etapas.

La adjudicación de este procedimiento recaerá en el licitante que haya cumplido con todos los requisitos solicitados en estas bases, considerando el cumplimiento de las especificaciones indicadas en los **Anexos 1, 1A y 2** y el precio ofertado por cada licitante.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

En caso de que dos o más licitantes hayan cotizado la misma cantidad, el CAAS adjudicará en partes proporcionales o a aquel cuyas propuestas expresadas en relación con los **Anexos 1, 1A y 2,** impliquen las mejores condiciones para el municipio de San Luis Potosí.

5. EVENTOS QUE SE EFECTUARÁN DURANTE LA LICITACIÓN

Registro de licitantes.

El registro de licitantes se llevará a cabo en una lista de asistencia que estará disponible, una hora antes del inicio de las etapas de este procedimiento licitatorio en la recepción de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del municipio de San Luis Potosí, ubicada en la planta baja de la Unidad Administrativa Municipal, sito en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario de esta ciudad, por lo que, se requiere la puntual asistencia de los licitantes a las mismas, ya que los eventos programados iniciarán a la hora indicada para llevarse a cabo y no se podrá participar en ellos después de ésta.

Las personas que asistan al evento de junta de aclaraciones de esta licitación, deberán presentar para cotejo, original o copia certificada de los siguientes documentos, acompañados de una copia simple, que quedará en poder del CAAS, para la integración del expediente:

- Poder especial notariado para actos de administración, en el cual se acredite que tienen facultades plenas para asistir a los actos jurídicos derivados de esta licitación, o un poder notarial general para actos de administración otorgado ante notario público, por la persona que tenga facultades plenas para emitir dicho poder.

- Identificación oficial vigente, ya sea credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, o pasaporte de la persona que asista a los eventos.

Si un licitante es descalificado en cualquiera de las etapas, podrá continuar en carácter de oyente.

Los licitantes que no asistan a los eventos de este procedimiento se darán por notificados de las actas que se levanten, ya que se pondrán a su disposición en la página del municipio de San Luis Potosí: sitio.sanluis.gob.mx, sin menoscabo de que puedan acudir directamente a las oficinas de la convocante a recogerlas, a partir de

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

la fecha del evento.

A los eventos que se efectuarán durante la licitación, los licitantes no pueden hacer uso de teléfonos celulares, radios o cualquier otro aparato electrónico utilizado como medio de comunicación con el exterior, en el caso que se detecte a alguno de los participantes con el uso de éstos, será desalojado del recinto; salvo que previa justificación se le autorice.

5.1. Visita y recorrido guiado.

Los licitantes que deseen participar en la presente licitación deberán realizar un recorrido presencial a las ubicaciones en las que se realizará el servicio de soporte y mantenimiento de sistema de fibra óptica; por lo que para confirmar su asistencia deberán registrarse a más tardar el día **02 de abril de 2025 en un horario de 12:00 a 13:00**, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento (DAAS).

Posteriormente, deberán acudir a la Dirección de Innovación Tecnológica el día **02 de abril de 2025 a las 13:00 horas** para proceder a realizar la visita y recorrido solicitado por la convocante.

El recorrido por las ubicaciones en las que realizará el servicio licitado es obligatorio, esto con el objeto de que los licitantes elaboren un archivo de geolocalización .kmz y tomen en cuenta las consideraciones para poder presentar su propuesta de servicio de soporte y mantenimiento.

Derivado del recorrido y visita de los licitantes, la Dirección de Innovación Tecnológica emitirá una constancia para cada uno de ellos, misma que deberá presentarse en el evento de junta de aclaraciones, adicional a lo requerido en el apartado 5 de las presentes bases.

La visita a las ubicaciones del soporte y mantenimiento de la red de fibra óptica es obligatoria para todos los licitantes, siendo motivo de descalificación el hecho de no asistir el día y hora indicados en este apartado.

Cuando el licitante se registre y se retire antes de dar inicio al recorrido o en el transcurso del mismo, será motivo de descalificación.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

5.2 Junta de aclaraciones de las bases.

Se celebrará el día **04 de abril de 2025 a las 10:00 horas,** en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del municipio de San Luis Potosí, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, segundo piso, colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.

Las dudas o aclaraciones que se presenten respecto de las presentes bases y/o del servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica licitado, deberán ser enviadas a la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, acompañadas de copia del recibo de compra de las bases, a los correos electrónicos: licitacion.adquisicion@sanluis.gob.mx y comprasaytoslp@gmail.com**,** a más tardar el día **03 de abril de 2025 a las 13:00 horas,** el desahogo de éstas será dado a conocer en el evento de junta de aclaraciones y asentado en el acta derivada del mismo.

No se aceptarán preguntas que de fondo pretendan modificar las características y especificaciones técnicas del servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica licitado, objeto de este procedimiento, y que, en la toma de decisiones o respuestas a las mismas, puedan inducir a condiciones distintas a las que se detallan en los **Anexos 1 y 1A**.

Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada de la junta de aclaraciones; así como, de sus anexos, deberá considerarse parte integrante de estas bases.

Conforme a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, la junta de aclaraciones es obligatoria para todos los licitantes, siendo motivo de descalificación el hecho de no asistir el día y hora indicados en estas bases; así como, no acreditar su personalidad para comparecer en ella, de acuerdo con lo solicitado en el apartado 5 de estas bases, por lo que, deberán registrarse en la lista de asistencia el día del evento, a más tardar a la hora indicada.

Cuando un licitante se registre y se retire, antes de dar inicio o en el transcurso del desahogo de la junta de aclaraciones, será descalificado.

5.3 Presentación de propuestas y apertura técnica.

La entrega de las propuestas técnica y económica y apertura de las propuestas técnicas se realizará el día **09 de abril de 2025 a las 10:00 horas,** en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del municipio de San Luis Potosí, en el domicilio señalado en el apartado 5.1 de estas bases.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

La asistencia al acto de presentación de propuestas y apertura técnica no es obligatoria, por lo que, los licitantes que no asistan deberán enviar sus propuestas con un representante, el día y hora indicados, debiendo recabar acuse de recibo para cualquier aclaración.

No se aceptará el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, ni por servicio postal o mensajería, tampoco se aceptarán propuestas que no sean entregadas por los licitantes, a más tardar en la hora establecida para su inicio.

5.4 Fallo técnico y apertura de la propuesta económica.

El acto de apertura de propuestas económicas procederá para aquellos licitantes, cuya documentación y propuesta técnica no hubieren sido desechadas, y se realizará el **11 de abril de 2025 a las 10:00 horas,** en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del municipio de San Luis Potosí, en el domicilio señalado en el apartado 5.1 de estas bases.

La asistencia al acto de apertura económica no es obligatoria.

5.5 Fallo económico.

En apego al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, el fallo del procedimiento licitatorio se efectuará el día **11 de abril de 2025 a las 10:00 horas,** en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del municipio de San Luis Potosí, en el domicilio señalado en el apartado 5.1 de estas bases, y se emitirá, previo análisis detallado de todas y cada una de las propuestas técnicas y económicas ofertadas por los licitantes en los actos correspondientes, y que no se hubieren desechado con base en la Ley de Adquisiciones del Estado San Luis Potosí.

La adjudicación de este procedimiento se realizará a un solo licitante.

En caso de desistimiento por parte del proveedor adjudicado en el fallo en firme de la licitación, la convocante hará efectiva la totalidad de la garantía de sostenimiento de la oferta otorgada para tal efecto, sin menoscabo de las sanciones administrativas o las acciones legales que este municipio pudiera promover por tal causa.

Los documentos que se generen con motivo de este procedimiento serán publicados en la página de Internet: http://sitio.sanluis.gob.mx, en el apartado de “Licitaciones y Adjudicaciones”.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

Los proveedores adjudicados deberán registrarse en el padrón de proveedores de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de San Luis Potosí, previo a la entrega de los pedidos correspondientes, sin que con esto se modifiquen los plazos de entrega establecidos en el calendario del Anexo 1A de las presentes bases.

6. FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE FIANZA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí, el proveedor adjudicado deberá firmar el contrato correspondiente ante el municipio de San Luis Potosí, en un término no mayor a cinco días hábiles, contados a partir de la fecha en que se declare en firme el fallo, el cual se formalizará en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, planta baja, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P., en un horario de 11:00 a 14:00 horas.

En el contrato se establecerán todos los aspectos incluidos en estas bases, así como las modificaciones resultado de la junta de aclaraciones, que habrán de ser consideradas por el proveedor adjudicado.

Se incluye el formato del modelo de contrato, para conocimiento de los licitantes. **Anexo 48.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí, fuera del plazo estipulado, por ninguna circunstancia el contrato se podrá celebrar cuando su formalización haya dependido del proveedor.

Respecto de la fianza de cumplimiento del contrato, que se establece en el inciso b. del apartado 3.3. de estas bases, deberá presentarse con base al formato que se adjunta como **Anexo 49** y estará vigente durante el período de garantía ofertado**.**

7. DESCALIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y LICITACIÓN DESIERTA

7.1 Descalificación de los licitantes.

De conformidad con los artículos 30, 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se descalificará al licitante en cualquiera de las etapas de esta licitación que incurra en uno o varios de los siguientes casos:

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

a. Incumplimiento de alguno de los requisitos especificados en las bases y anexos que las conforman; así como, los que se deriven de la junta de aclaraciones, además de lo señalado en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
b. Por encontrarse en los supuestos señalados en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
c. En caso de no asistir al recorrido programado por la convocante.
d. Por no presentarse a la junta de aclaraciones.
e. En caso de no acreditar su personalidad para comparecer a la junta de aclaraciones derivada de la licitación en referencia.
f. Por no presentar sus propuestas técnica y económica el día y hora indicados.
g. Cuando alguno de los documentos que integran las propuestas, carezca de la firma autógrafa del representante legal o de la persona con poder para actos de administración y/o dominio o poder especial para actos concursales.
h. Cuando algún documento de los solicitados en las bases, así como en la junta de aclaraciones no coincida con lo ofertado por el licitante, o se presenten con una razón social diferente a la del licitante, se omita el número de licitación o ésta esté equivocada, o refiera destinatario distinto al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.
i. En el caso de que se compruebe la existencia de acuerdos con otros licitantes para elevar el precio del servicio licitado, para este caso se incluirán las observaciones que correspondan en el acta que se levantará durante la apertura de las propuestas.
j. Cuando sus precios no fueren aceptables por estar fuera de los que rigen en el mercado.
k. En el caso de presentar documentación alterada, apócrifa o que no pueda ser verificada.
l. Por cualquier otra vinculación a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí u otra disposición jurídica aplicable.
m. Las demás que se deriven de estas bases.

7.2 Suspensión temporal de la licitación

En apego al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se podrá suspender alguno de los actos de este procedimiento, cuando existan causas fortuitas o de fuerza mayor, cuando desaparezcan estas causas se comunicará por escrito a los licitantes la nueva fecha de los eventos.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

En caso de que la suspensión ocurra cuando las propuestas ya fueron recibidas, éstas quedarán en custodia del CAAS, si desaparecen las causas que hubiesen motivado la suspensión temporal de la licitación, se reanudará la misma previo aviso a todos los licitantes.

7.3 Declaración de licitación desierta.

Conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se podrá declarar desierta esta licitación en los siguientes casos:

a. Cuando ningún licitante hubiere comprado las bases, o si, habiéndose registrado, no hubieren entregado ofertas en el acto de apertura de propuestas.
b. Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos establecidos en las bases de licitación y en consecuencia sean descalificados todos los licitantes o por determinación del CAAS.
c. Cuando no se reciba oferta por parte de ninguno de los licitantes.
d. Cuando el importe cotizado sobrepase el techo financiero autorizado.
e. Cuando los precios no fueren aceptables por estar fuera de los que rigen en el mercado.
f. En caso fortuito o de fuerza mayor.

8. CONTROVERSIAS E INCONFORMIDADES

Las controversias e inconformidades que se susciten podrán presentarse ante la Contraloría Interna Municipal, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, San Luis Potosí, código postal 78380, conforme a lo establecido en los artículos 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, y se resolverán en los términos y plazos que marca la normatividad vigente aplicable al caso en particular.

Las controversias que se presenten relacionadas con el proceso licitatorio o con el servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica, serán resueltas por el CAAS en el seno del mismo.

9. SANCIONES Y APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

9.1 Sanciones.

En términos de lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las sanciones a las que los proveedores se hagan acreedores serán aplicadas al proveedor adjudicado por medio del Órgano de Control Interno, previo el procedimiento previsto en el artículo 56 de tal ordenamiento. Esto de acuerdo con lo establecido en los artículos 52, 57, 59 y demás relativos de la Ley en cita.

9.2 Aplicación de penas convencionales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 en relación con el artículo 19 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, el municipio de San Luis Potosí realizará el procedimiento correspondiente, relativo a la pena convencional derivada del incumplimiento en el que incurra el proveedor adjudicado y que consistirá en el 20% o en su caso consistirá en el 4 al millar que corresponda al servicio no prestado por cada día de atraso, que no deberá exceder del valor de la garantía de cumplimiento del contrato y el plazo computable para la aplicación de las penas convencionales, será a partir del día siguiente del incumplimiento y hasta que el proveedor adjudicado cumpla con el servicio licitado o se le comunique la rescisión del contrato.

10. EJECUCIÓN DE LA FIANZA

De conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 59 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, con independencia de las sanciones que resulten aplicables al proveedor, en caso de incumplimiento y en el supuesto de que se determine la rescisión del contrato se hará efectiva la garantía de cumplimiento de éste.

11. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y lo dispuesto por los artículos 70 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 139 fracciones I y XVIII del Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí, el municipio, por conducto del Presidente Municipal o el funcionario que éste designe en ejercicio de sus facultades, podrá dar por terminado anticipadamente el contrato sin responsabilidad para el Municipio de San Luis Potosí y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando ocurran razones de

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

interés general, dando aviso por escrito al proveedor adjudicado con cinco días hábiles de anticipación a la fecha efectiva de terminación, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de contratar el servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica, objeto de la licitación, y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al municipio de San Luis Potosí.

12. RESCISIÓN DEL CONTRATO

El municipio de San Luis Potosí podrá rescindir o dar por terminado el contrato, cuando ocurran razones de orden público y/o cuando el licitante no cumpla con lo establecido en estas bases, o en la Ley en la materia y en el propio contrato, por lo que de manera enunciativa, más no limitativa, se entenderán por incumplimientos los siguientes casos:

a. No realizar el servicio de soporte y mantenimiento de fibra óptica en tiempo y forma, según lo contratado.
b. Cuando el proveedor adjudicado no garantice el cumplimiento del contrato, según los términos de las bases y la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
c. Cuando el proveedor adjudicado modifique las características del servicio adjudicado, sin autorización expresa del municipio de San Luís Potosí, a través del CAAS.
d. Cuando el proveedor no subsane las anomalías detectadas, en los términos señalados en el apartado 1.3 de estas bases, de los bienes y componentes que utilizará en el servicio que le sea adjudicado, objeto de esta licitación.
e. Cuando el proveedor adjudicado niegue al H. Ayuntamiento de San Luis Potosí o a quienes estén facultados por éste, las facilidades para la supervisión durante el servicio de soporte y mantenimiento de sistema de fibra óptica que se está licitando.
f. Cuando el proveedor adjudicado ceda total o parcialmente, bajo cualquier título los derechos y obligaciones a que se refiere el contrato.

Sin perjuicio de lo establecido en los apartados 9.1 y 10, derivado del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del proveedor adjudicado, el municipio por conducto del Presidente Municipal o del funcionario que éste designe, podrá rescindir en forma administrativa el contrato, en cuyo caso las partes adoptarán el siguiente procedimiento convencional y administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

- El municipio comunicará por escrito mediante correo certificado, correo electrónico o de manera personal, al proveedor adjudicado el incumplimiento de las obligaciones del contrato.
- El proveedor adjudicado contará con un plazo máximo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de la comunicación a que se refiere la viñeta anterior, para exponer por escrito lo que a su derecho convenga, y en su caso, aportar las pruebas en las que funde su incumplimiento. El escrito deberá dirigirse al municipio de San Luis Potosí, en el domicilio establecido para tal efecto en estas bases, al cual deberá anexar las pruebas que estime pertinentes.
- Transcurrido el término a que se refiere la viñeta anterior, el municipio resolverá lo conducente dentro de los quince días hábiles siguientes, considerando los argumentos y las pruebas que hubiere aportado el proveedor adjudicado.
- La resolución que se emita por parte del municipio será debidamente fundada y motivada, notificándose por escrito al proveedor adjudicado.

13. NO NEGOCIACIÓN, NI MODIFICACIÓN DE LAS PARTES DE LA LICITACIÓN

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, modificadas o pasadas por alto, una vez iniciado el acto de apertura de proposiciones.

14. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

Se podrá cancelar la licitación en cualquiera de las etapas de la misma, cuando se extinga la necesidad del servicio licitado, o cuando se detecte que, de continuar con el procedimiento, se pueden ocasionar daños o perjuicios al municipio, al área requirente o a terceros.

La cancelación será responsabilidad de quien la solicite.

San Luis Potosí, S.L.P., 31 de marzo de 2025

Dr. José Salvador Moreno Arellano
Oficial Mayor y Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

Anexo 1
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Servicio de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo a la red de fibra óptica e infraestructura de fibra óptica que contempla: equipos de comunicación, puntos de acceso a internet y los medios (fibra óptica) para comunicar los puntos de monitoreo inteligente correspondientes descritos en el **Anexo 1A** de estas bases.	Servicio	1
Con las siguientes características:			

La propuesta del licitante deberá contemplar el mantenimiento preventivo y correctivo a los siguientes elementos:

1. **Red de Fibra Óptica de 90 Km.**
   - Anillo de FO de 48 Hilos.
   - Derivaciones de 24 Hilos.
   - Fibra óptica DROP de 211 puntos de acceso.
   - Cajas de empalme y derivaciones troncales.
   - Medio (fibra óptica) para los puntos de monitoreo inteligente.
   - Equipos para conectividad de los puntos de monitoreo inteligente.
   - 3 sitios con equipos de Access point (NODO 5, NODO 6 y NODO 7)
   - Troncales y empalmes para los 33 ***en puntos de monitoreo inteligente.***
2. **Equipos de Datos**
   - 1 Router **Ruijie EG3000XE.**
   - 1 Router **Ruijie EG210G-E.**
   - 14 switches de Core Ruijie **RG-S6120 + Power Supply.G-E.**
   - 7 switches de agregación **RG-CS86 10G.**
   - 202 switches L2 Ruijie **RG-NBS3100-8GT2SFP-P**
   - 76 Access Points WiFi 6 RUIJIE **RG-RAP6260 (H)**
   - 95 Access Points WiFi 6 RUIJIE **RG-RAP6260 (G)**
   - 41 Access Points WiFi 6 RUIJIE **RGAP680 (CD)**
3. **Sistema de respaldo de energía**
   - 209 UPS de 550 VA (Ubicados en los puntos de acceso)
   - 7 UPS de 2000 VA (Nodos).

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

4. **Sistemas complementarios**
    - 7 cámaras de videovigilancia en cada uno de los nodos de datos (NODO 1, NODO 2, NODO 3, NODO 4, NODO 5, NODO 6, NODO 7)
    - 3 controles de acceso (NODO 5, NODO 6 y NODO 7)

    El licitante deberá considerar dentro de su propuesta de soporte y mantenimiento los siguientes entregables:
    - Trayectorias de Fibra Óptica y ubicaciones de 211 puntos de acceso y **33 *puntos de monitoreo inteligente*.**
    - Archivo de geolocalización .KMZ donde se presente la propuesta a soportar.

Mantenimiento preventivo

El servicio de mantenimiento preventivo ofertado por el licitante deberá incluir refacciones originales y mano de obra, así como la limpieza de los equipos.

El calendario de mantenimiento preventivo será planeado en conjunto con la Dirección de Innovación Tecnológica del municipio de San Luis Potosí con un mes de anticipación, con el fin de programar las actividades a realizar.

El mantenimiento preventivo se realizará conforme a lo siguiente:

- Durante el periodo de contratación, el licitante se obliga a proporcionar un servicio de mantenimiento preventivo a los equipos especificados en la sección de "**Bienes Cubiertos" del Anexo 1A.**
- El licitante realizará el servicio de mantenimiento preventivo de acuerdo con las actividades descritas en el presente documento.
- El transporte para trasladar a los técnicos y materiales necesarios para realizar los mantenimientos preventivos serán a cargo del licitante.
- A la terminación del servicio de mantenimiento preventivo, el licitante entregará a la Dirección de Innovación Tecnológica del municipio de San Luis Potosí el reporte general del estado de la red de Fibra Óptica y datos.

Descripción de los servicios que incluye el mantenimiento preventivo

El proveedor adjudicado deberá entregar un reporte que contenga evidencia de las actividades descritas:

- Reporte que contenga evidencia escrita y/o fotográfica (antes y después).
    a. Acomodo y amarre de cableado.
    b. Tensado de Fibra óptica.
    c. Cambio de trenzas vencidas.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

d. Cambio de cerraduras dañadas en cajas Himmel.
e. Aplicación de Antióxido en bases de los puntos de acceso.
f. Apretado de tornillería en bases de los puntos de acceso.
g. Medición de voltajes en rack de comunicaciones (7 NODOS).
h. Revisión física del hardware (Equipos de Core, Switches L2, Access Point, UPS)
i. Revisión y solución de alarmas presentes.
j. Verificación de voltajes.
k. Limpieza de registros Himmel.
l. Cambio de cinchos para sujeción de cableado UTP y FO.
m. Ajuste de Access points.
n. Ajuste de retenidas.
o. Cambio de tornillería en caso de ser necesario.

- Entrega digital
  a. Revisión lógica del software (programación y versión)
  b. Backup de la configuración activa.
  c. Realización de un respaldo fuera de línea de la configuración.
  d. Instalación de actualizaciones de firmware y nuevas versiones de sistema operativo liberadas gratuitamente por el fabricante de los equipos de datos (únicamente de los equipos que cuenten con esta funcionalidad).
- Elaboración del reporte especificando la condición final del sistema.
- Entrega digital de las configuraciones finales de los equipos y firmware actual instalado.

Actividades de limpieza:

- Extracción de polvo en equipo de comunicaciones.
- Limpieza de gabinetes de equipo de comunicaciones con cremas o líquidos limpiadores (no corrosivos).

Actividades de verificación:

- Realización de pruebas del correcto funcionamiento de los equipos mediante software y hardware especializado y las facilidades que el mismo equipo tiene para este fin realizando rutinas de prueba.
- Recolección de la información de configuración de los equipos, memoria, puertos y verificar el correcto funcionamiento del procesador después del servicio de limpieza.
- Recorridos permanentes a toda la red de Fibra óptica y puntos de acceso.
- Reporte de anomalías detectadas.

Mantenimiento correctivo

El licitante deberá contemplar los mantenimientos correctivos ilimitados las 24 horas del día los 7 días de la semana durante la vigencia del contrato.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

Incluye el suministro en caso de ser necesario, de refacciones originales y nuevas de todos los componentes internos y externos de los bienes.

- El licitante deberá contar con refacciones disponibles y suficientes, para asegurar el reemplazo oportuno de partes dañadas de acuerdo con los tiempos de respuesta solicitados por el Municipio de San Luis Potosí
- El mantenimiento correctivo se realizará para que los equipos o componentes referidos en el presente Anexo, queden en condiciones óptimas de funcionamiento y de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante, para lo cual el personal del licitante realizará todos los ajustes y reemplazos de partes que sean necesarios, así como cambio de equipo de las mismas características o superiores en caso que el componente en servicio no pueda ser reparado, sin que esto represente algún costo adicional para el Municipio de San Luis Potosí.
- El licitante deberá considerar en su propuesta de mantenimiento correctivo la reparación de acometidas eléctricas de los puntos de acceso.

El licitante reparará el equipo dañado del Municipio de San Luis Potosí sin cargo adicional, siempre y cuando esté contemplado por el presente procedimiento licitatorio y la falla no se encuentre dentro de los supuestos establecidos en los apartados “Exclusiones”, referidos en la presente licitación.

Soporte y Mantenimiento del Equipamiento

- El licitante será responsable del servicio de administración, soporte técnico, mantenimiento correctivo y preventivo, así como también la administración de la garantía con el fabricante de los equipos descritos en el apartado de ***“Bienes Cubiertos”*** del **Anexo 1A**.
- El licitante deberá contemplar en su propuesta el mantenimiento y soporte, que contempla el reemplazo del equipamiento dañado por uno de similares o superiores características.

El licitante deberá mantener la infraestructura en la actualización a la última versión de Software liberada por el fabricante de los equipos de datos, las cuales serán en función a las especificaciones que el fabricante emita, durante la vigencia del contrato.

Alcances del servicio

El licitante deberá contemplar en su propuesta de soporte y mantenimiento cobertura de servicio que cubra las 24 horas del día los 7 días de la semana durante la vigencia del servicio solicitado, estos tiempos no aplicarán en los casos donde se requiera una solución de algún tercero (Como creación de parches, actualizaciones de software, cambio de Hardware, corte energía eléctrica, acometida eléctrica, vandalismos, etc.).

Los servicios objeto de la presente licitación, serán proporcionados únicamente al equipo descrito en el apartado de ***“Bienes Cubiertos”*** *del* ***Anexo 1A.***

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

El licitante deberá contar con personal certificado en sitio dedicado a mantener la operación y continuidad de la Red.

El licitante deberá contemplar dentro de su propuesta las siguientes consideraciones del mantenimiento a la red de fibra óptica, objeto de la presente licitación:

- El licitante deberá contar con equipamiento de Stock para reemplazo de hardware en caso de falla.
- El licitante deberá considerar todas las fusiones requeridas ocasionadas por algún daño o corte de fibra óptica.
- El licitante deberá considerar el reemplazo y sustitución de fibra óptica Drop por daño o corte.
- El licitante deberá considerar todas las reparaciones de fibra de 48 Hilos, 24 Hilos y 12 Hilos.

El licitante deberá considerar de manera ilimitada las reparaciones de fibra óptica, ajustes de tendido, cajas de empalme, trenzado, canalizaciones, fusiones y ajustes de la red WiFi y de CCTV.

Niveles de Servicio "SLA's"

El licitante deberá cumplir los siguientes niveles de servicio SLA's por sus siglas en inglés (Service Level Agreement) son los tiempos de atención requeridos por el Municipio de San Luis Potosí.

Los tiempos de respuesta están definidos de la siguiente manera:

- **Tiempo Máximo de Respuesta:** Es el tiempo máximo que tardará la Mesa de Ayuda del licitante en atender su solicitud de soporte, en este tiempo se deberá proporcionar el número de caso correspondiente y se deberá iniciar la atención del incidente reportado.

- **Tiempo Máximo de Atención:** Es el tiempo máximo en el que un Ingeniero de soporte asignado por el licitante deberá iniciar el proceso de solución de problemas ya sea vía remota o en sitio.

- **Tiempo Máximo de Solución:** Es el tiempo máximo en el que se dará la solución al incidente reportado ya sea a través del remplazo de partes, reparación de trayectorias de fibra óptica, fusiones, izado de unidad de punto de acceso de la cual el municipio cuenta con stock, restablecimiento de potencia eléctrica, entre otros.

- **Severidad 1 (Atención Inmediata):** Problemas que afectan procesos de alta importancia, tales como corte de fibra óptica. Normalmente afectan a todos o la mayoría de los usuarios a la vez. Se contemplan los siguientes casos:

  - Pérdida de comunicación o ruptura del anillo principal de fibra óptica.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

- Perdida de un NODO de datos.
- Caída de equipos de Core en los NODOS.
- Corte de Fibra óptica en brazos principales y derivaciones.

- **Severidad 2 (Atención Normal):** Se trata de problemas que afectan a unos cuantos puntos de acceso. Normalmente son problemas que afectan a un grupo limitado de usuarios y el impacto sobre procesos críticos no es de gran magnitud.

  - Corte de fibra óptica Drop.
  - Corte de acometida eléctrica
  - Reemplazo de unidad de punto de acceso por daño (pieza de reemplazo será proporcionada por municipio).
  - Reubicaciones y reacomodo de FO.
  - Cambio de equipamiento.

El municipio de San Luis Potosí será el encargado de dar soporte y mantenimiento a la infraestructura eléctrica la cual contempla suministro de potencia eléctrica a los puntos de acceso, sistema de tierras y cableado eléctrico.

Tiempo requerido por el municipio de San Luis Potosí.

NIVEL DE SEVERIDAD	TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA	TIEMPO MÁXIMO DE ATENCIÓN	TIEMPO MÁXIMO DE SOLUCIÓN
Severidad 1	30 minutos	12 horas	48 horas
Severidad 2	30 minutos	24 horas	72 horas

Levantamiento

El municipio de San Luis Potosí definirá un recorrido presencial con los licitantes para una visita guiada con el fin de que los licitantes elaboren un archivo .KMZ y hagan todas las consideraciones para elaborar su propuesta de soporte y mantenimiento.

El licitante deberá incluir en su propuesta técnica el archivo .KMZ con los puntos de acceso, trayectorias, nodos y derivaciones a considerar para la elaboración de la misma.

El licitante deberá generar un archivo .KMZ con el fin de conocer las trayectorias, puntos de acceso, nodos, y toda la información obtenida durante el recorrido.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

Personal que atenderá el servicio

El licitante deberá contemplar los recursos necesarios en sitio, para atender las incidencias en sitio, realizar programaciones, las altas, bajas, cambios y movimientos, atender fallas físicas, reubicaciones y atender incidencias de software de Nivel 2 y llevar la gestión de Soporte Nivel 3 y Nivel 4 con los fabricantes de datos.

El licitante asignará los recursos necesarios para mantener estable y operando de forma óptima toda la red de fibra óptica e infraestructura de datos.

Todo el personal designado por el licitante para la atención del servicio deberá estar debidamente uniformado y portar gafete visible, así como, los vehículos utilizados para el servicio deberán contar con el logotipo de la empresa. Todo el personal deberá contar con el equipamiento necesario para mantener la operación del anillo de Fibra Óptica y equipos de datos.

Entregables

El proveedor adjudicado deberá entregar un reporte mensual impreso y en formato digital de todas las incidencias, este deberá indicar información relevante, como son:

- Indicar el problema atendido.
- Describir las refacciones utilizadas en dicho evento, en caso de haberse utilizado.
- Indicar el personal que atendió el reporte.
- Tiempo de asistencia y de solución de la falla, en caso de aplicar.
- Solución.

Exclusiones

Los servicios objeto de la presente licitación, no incluyen la reparación del daño o falla, ni la prestación de servicios que resulten de:

- Vandalismo con las acometidas eléctricas o sistema de tierras.
- Cortes en el suministro de potencia eléctrica.

El licitante no es responsable por la caída de los servicios de internet que entregue el Carrier.

El licitante no deberá considerar dentro de su propuesta lo siguiente:

- Equipamiento y servicio del Carrier.
- Sistemas de Tierra.
- Aires acondicionados.
- Registros y postería.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

Anexo 1A
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Bienes cubiertos

Red de Fibra Óptica de 90 Km.

- Anillo de FO de 48 Hilos.
- Derivaciones de 24 Hilos.
- Fibra óptica DROP de 211 puntos de acceso.
- Cajas de empalme y derivaciones troncales.
- Medio (fibra óptica) para los puntos de monitoreo inteligente.
- Equipos para conectividad de los puntos de monitoreo inteligente.
- 3 sitios con equipos de Access point (NODO 5, NODO 6 y NODO 7)
- Troncales y empalmes para los 33 ***en puntos de monitoreo inteligente.***

Equipos de Datos

- 1 Router **Ruijie EG3000XE.**
- 1 Router **Ruijie EG210G-E.**
- 14 switches de Core Ruijie **RG-S6120 + Power Supply.G-E.**
- 7 switches de agregación **RG-CS86 10G.**
- 202 switches L2 Ruijie **RG-NBS3100-8GT2SFP-P**
- 76 Access Points WiFi 6 RUIJIE **RG-RAP6260 (H)**
- 95 Access Points WiFi 6 RUIJIE **RG-RAP6260 (G)**
- 41 Access Points WiFi 6 RUIJIE **RGAP680 (CD)**
- *33 switches L2 RUIJIE* ***RG-NBS3100-8GT2SFP-P (Puntos de Monitoreo Inteligente)***
- *5 switches de agregación* ***RUIJIE RG-CS86 10G (Puntos de Monitoreo Inteligente)***

Sistema de respaldo de energía

- 209 UPS de 550 VA (Ubicados en los puntos de acceso)
- 7 UPS de 2000 VA (Nodos).

Sistemas complementarios

- 7 cámaras de videovigilancia en cada uno de los nodos de datos (NODO 1, NODO 2, NODO 3, NODO 4, NODO 5, NODO 6, NODO 7)
- 3 controles de acceso (NODO 5, NODO 6 y NODO 7)

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

Coordenadas de los bienes cubiertos

El licitante deberá soportar la infraestructura de datos y la infraestructura de fibra óptica de CCTV que se ubica en las siguientes coordenadas:

No	ID	LATITUD	LONGITUD
1	P1	22.13134577	-100.9688331
2	P2	22.1317579	-100.9680955
3	P3	22.13113365	-100.967951
4	P4	22.13139453	-100.9670045
5	P5	22.1360543	-100.9701816
6	P6	22.13661984	-100.9704769
7	P7	22.1365908	-100.9708853
8	P8	22.13675975	-100.9704142
9	P9	22.13735431	-100.9707509
10	P10	22.13802916	-100.9707978
11	P11	22.1399158	-100.9725436
12	P12	22.14138875	-100.9725838
13	P13	22.1420229	-100.9708625
14	P14	22.14071858	-100.9702855
15	P15	22.14554434	-100.9718365
16	P16	22.14589634	-100.9719998
17	P17	22.14610254	-100.9720574
18	P18	22.14623514	-100.9715421
19	P19	22.14567057	-100.9713376
20	P20	22.14489297	-100.9760325
21	P21	22.14555024	-100.9761783
22	P22	22.14538503	-100.9767932
23	P23	22.14489608	-100.9766567
24	P24	22.1461207	-100.9743638
25	P25	22.1469587	-100.974564
26	P26	22.14606294	-100.9747755
27	P27	22.14683231	-100.9750105
28	P28	22.15079846	-100.9723521
29	P29	22.15185566	-100.972724
30	P30	22.1527815	-100.9697004
31	P31	22.15164373	-100.9694403
32	P32	22.15375531	-100.9678554
33	P33	22.15436021	-100.9679295
34	P34	22.15598051	-100.9661539

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

35	P35	22.15727242	-100.9664302
36	P36	22.15719541	-100.9672828
37	P37	22.15953389	-100.9758159
38	P38	22.15830613	-100.976004
39	P39	22.15973107	-100.9769176
40	P40	22.16623535	-100.9750005
41	P41	22.16557725	-100.9749787
42	P42	22.16626516	-100.9745935
43	P43	22.16628302	-100.9742703
44	P44	22.16629186	-100.9740111
45	P45	22.16729011	-100.9788552
46	P46	22.16730346	-100.9795991
47	P47	22.16716653	-100.980204
48	P48	22.15562046	-100.9760351
49	P49	22.15507705	-100.9759101
50	P50	22.15581407	-100.9759611
51	P51	22.15644287	-100.9757629
52	P52	22.15578457	-100.9767342
53	P53	22.14910389	-100.9818247
54	P54	22.14882611	-100.9791143
55	P55	22.1463446	-100.9788451
56	P56	22.14622551	-100.9777863
57	P57	22.14530553	-100.9785967
58	P58	22.14313047	-100.9786771
59	P59	22.1420024	-100.9787019
60	P60	22.1410296	-100.9787036
61	P61	22.14306696	-100.9805822
62	P62	22.14115879	-100.9824369
63	P63	22.13990989	-100.9829224
64	P64	22.13834779	-100.9833894
65	P65	22.13995306	-100.9847483
66	P66	22.14123006	-100.9841736
67	P67	22.14201606	-100.9838364
68	P68	22.14061641	-100.9865853
69	P69	22.13661627	-100.9838159
70	P70	22.1350577	-100.9844865
71	P71	22.13399665	-100.984934
72	P72	22.13252098	-100.9855342
73	P73	22.13182405	-100.9857035
74	P74	22.13111036	-100.9858363

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

75	P75	22.13031093	-100.9859503
76	P76	22.12943045	-100.986027
77	P77	22.1285411	-100.9861876
78	P78	22.12733714	-100.9862554
79	P79	22.1253202	-100.9861011
80	P80	22.12334128	-100.9860361
81	P81	22.12548496	-100.9879408
82	P82	22.12477201	-100.9903923
83	P83	22.12491053	-100.9910723
84	P84	22.13671238	-100.9788833
85	P85	22.1392585	-100.9788079
86	P86	22.13468564	-100.9796575
87	P87	22.13378562	-100.9800792
88	P88	22.13417041	-100.9810328
89	P89	22.13505584	-100.9806103
90	P90	22.14609633	-100.9537728
91	P91	22.14547214	-100.9524253
92	P92	22.14493024	-100.9517149
93	P93	22.14446007	-100.9506102
94	P94	22.14561297	-100.9496157
95	P95	22.14634383	-100.9505833
96	P96	22.14721287	-100.9517726
97	P97	22.15226	-100.97849
98	P98	22.15182	-100.97837
99	P99	22.15239	-100.97779
100	P100	22.15195	-100.97768
101	P101	22.1519	-100.97626
102	P102	22.15154	-100.97617
103	P103	22.15146	-100.97662
104	P104	22.15186	-100.9767
105	P105	22.15111	-100.97397
106	P106	22.15147	-100.97403
107	P107	22.15091	-100.97415
108	P108	22.15086	-100.97442
109	P109	22.151373	-100.974308
110	P110	22.151812	-100.976386
111	P111	22.151991	-100.976022
112	P112	22.15222379	-100.9761277
113	P113	22.15291937	-100.9762487
114	P114	22.15347584	-100.9763342

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

115	P115	22.15413	-100.97638
116	P116	22.15490114	-100.9765418
117	P117	22.15546443	-100.976702
118	P118	22.15495986	-100.9762434
119	P119	22.15031	-100.97563
120	P120	22.14977	-100.9755
121	P121	22.14929	-100.97538
122	P122	22.14879	-100.97526
123	P123	22.14826	-100.97511
124	P124	22.14775	-100.97499
125	P125	22.1471	-100.97481
126	P126	22.14524	-100.97429
127	P127	22.14471	-100.97401
128	P128	22.14366	-100.97364
129	P129	22.14257	-100.97329
130	P130	22.14057	-100.97254
131	P131	22.13921	-100.97198
132	P132	22.13865	-100.97181
133	P133	22.13776	-100.97147
134	P134	22.1489	-101.01994
135	P135	22.13189	-100.96872
136	P136	22.13199	-100.96899
137	P137	22.13174	-100.96878
138	P138	22.1488	-101.01993
139	P139	22.14652	-100.95619
140	P140	22.14714	-100.95621
141	P141	22.14719	-100.95597
142	P142	22.14719	-100.95574
143	P143	22.14306	-100.94901
144	P144	22.14112	-100.94621
145	P145	22.13937	-100.94338
146	P146	22.13846	-100.9422
147	P147	22.1348	-100.93669
148	P148	22.13367	-100.93515
149	P149	22.13272	-100.93386
150	P150	22.13176	-100.93252
151	P151	22.13103	-100.93149
152	P152	22.12878	-100.92846
153	P153	22.12695	-100.92593
154	P154	22.15068	-100.99174

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

155	P155	22.14272	-100.91785
156	P156	22.14278	-100.91762
157	P157	22.15204	-100.97598
158	P158	22.131824	100.977044
159	P159	22.143148	-100.985261
160	P160	22.150548	101.01535
161	P161	22.1494	-100.97712
162	P162	22.1498	-100.97747
163	P163	22.14899	-100.97719
164	P164	22.14926	-100.97799
165	P165	22.14918	-100.97838
166	P166	22.14918	-100.97901
167	P167	22.14901	-100.97885
168	P168	22.14864	-100.97866
169	P169	22.14878	-100.98431
170	P170	22.14862	-100.98513
171	P171	22.14855	-100.98584
172	P172	22.14842	-100.98751
173	P173	22.15092	-100.9918
174	P174	22.15043	-100.99178
175	P175	22.15038	-100.99226
176	P176	22.1508	-100.99237
177	P177	22.15055	-100.99284
178	P178	22.15078	-100.993
179	P179	22.15031	-100.99286
180	P180	22.14984	-100.9971
181	P181	22.1497	-100.99906
182	P182	22.14957	-101.00146
183	P183	22.14947	-101.00271
184	P184	22.14935	-101.00392
185	P185	22.14865	-101.01262
186	P186	22.14907	-101.00757
187	P187	22.14896	-101.00883
188	P188	22.14882	-101.01079
189	P189	22.14858	-101.01342
190	P190	22.14782	-101.01354
191	P191	22.14677	-101.01589
192	P192	22.14805	-101.01516
193	P193	22.14806	-101.01423
194	P194	22.14583	-101.01645

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

195	P195	22.14498	-101.01692
196	P196	22.14316	-101.01823
197	P197	22.15197	-101.01769
198	P198	22.15306	-101.01857
199	P199	22.14984	-101.01595
200	P200	22.1529	-101.01943
201	P201	22.15233	-101.01946
202	P202	22.15115	-101.02015
203	P203	22.15126	-101.02072
204	P204	22.14918	-101.01964
205	P205	22.14877	-101.01966
206	P206	22.15203	-100.9758
207	P207	22.15191	-100.97595
208	P208	22.15198	-100.97577
209	P209	22.15197	-100.97596
210	P210	22.15158	-100.97132
211	P211	22.15173	-100.97085
212	NODO 1	22.13183089	-100.9686235
213	NODO 2	22.15186249	-100.9717161
214	NODO 3	22.14893527	-100.981537
215	NODO 4	22.13161411	-100.9853679
216	NODO 5	22.15183068	-100.9758817
217	NODO 6	22° 8'56.30	101° 1'12.18
218	NODO 7	22° 8'34.70	100°55'4.54"

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

Anexo 2
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
1	Servicio de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo a la red de fibra óptica e infraestructura de fibra óptica que contempla: equipos de comunicación, puntos de acceso a internet y los medios (fibra óptica) para comunicar los puntos de monitoreo inteligente correspondientes descritos en el **Anexo 1A** de estas bases.	Servicio	1	
		Sub-total		
		I.V.A.		
		Total		

Con las siguientes características:
La propuesta del licitante deberá contemplar el mantenimiento preventivo y correctivo a los siguientes elementos: **1. Red de Fibra Óptica de 90 Km.** • Anillo de FO de 48 Hilos. • Derivaciones de 24 Hilos. • Fibra óptica DROP de 211 puntos de acceso. • Cajas de empalme y derivaciones troncales. • Medio (fibra óptica) para los puntos de monitoreo inteligente. • Equipos para conectividad de los puntos de monitoreo inteligente. • 3 sitios con equipos de Access point (NODO 5, NODO 6 y NODO 7) • Troncales y empalmes para los 33 ***en puntos de monitoreo inteligente.*** **2. Equipos de Datos** • 1 Router **Ruijie EG3000XE.** • 1 Router **Ruijie EG210G-E.** • 14 switches de Core Ruijie **RG-S6120 + Power Supply.G-E.** • 7 switches de agregación **RG-CS86 10G.** • 202 switches L2 Ruijie **RG-NBS3100-8GT2SFP-P** • 76 Access Points WiFi 6 RUIJIE **RG-RAP6260 (H)**

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

- 95 Access Points WiFi 6 RUIJIE **RG-RAP6260 (G)**
- 41 Access Points WiFi 6 RUIJIE **RGAP680 (CD)**

3. **Sistema de respaldo de energía**
   - 209 UPS de 550 VA (Ubicados en los puntos de acceso)
   - 7 UPS de 2000 VA (Nodos).

4. **Sistemas complementarios**
   - 7 cámaras de videovigilancia en cada uno de los nodos de datos (NODO 1, NODO 2, NODO 3, NODO 4, NODO 5, NODO 6, NODO 7)
   - 3 controles de acceso (NODO 5, NODO 6 y NODO 7)

El licitante deberá considerar dentro de su propuesta de soporte y mantenimiento los siguientes entregables:

- Trayectorias de Fibra Óptica y ubicaciones de 211 puntos de acceso y **33 *puntos de monitoreo inteligente*.**
- Archivo de geolocalización .KMZ donde se presente la propuesta a soportar.

Mantenimiento preventivo

El servicio de mantenimiento preventivo ofertado por el licitante deberá incluir refacciones originales y mano de obra, así como la limpieza de los equipos.

El calendario de mantenimiento preventivo será planeado en conjunto con la Dirección de Innovación Tecnológica del municipio de San Luis Potosí con un mes de anticipación, con el fin de programar las actividades a realizar.

El mantenimiento preventivo se realizará conforme a lo siguiente:

- Durante el periodo de contratación, el licitante se obliga a proporcionar un servicio de mantenimiento preventivo a los equipos especificados en la sección de "**Bienes Cubiertos" del Anexo 1A.**
- El licitante realizará el servicio de mantenimiento preventivo de acuerdo con las actividades descritas en el presente documento.
- El transporte para trasladar a los técnicos y materiales necesarios para realizar los mantenimientos preventivos serán a cargo del licitante.
- A la terminación del servicio de mantenimiento preventivo, el licitante entregará a la Dirección de Innovación Tecnológica del municipio de San Luis Potosí el reporte general del estado de la red de Fibra Óptica y datos.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

Descripción de los servicios que incluye el mantenimiento preventivo

El proveedor adjudicado deberá entregar un reporte que contenga evidencia de las actividades descritas:

- Reporte que contenga evidencia escrita y/o fotográfica (antes y después).
    a. Acomodo y amarre de cableado.
    b. Tensado de Fibra óptica.
    c. Cambio de trenzas vencidas.
    d. Cambio de cerraduras dañadas en cajas Himmel.
    e. Aplicación de Antióxido en bases de los puntos de acceso.
    f. Apretado de tornillería en bases de los puntos de acceso.
    g. Medición de voltajes en rack de comunicaciones (7 NODOS).
    h. Revisión física del hardware (Equipos de Core, Switches L2, Access Point, UPS)
    i. Revisión y solución de alarmas presentes.
    j. Verificación de voltajes.
    k. Limpieza de registros Himmel.
    l. Cambio de cinchos para sujeción de cableado UTP y FO.
    m. Ajuste de Access points.
    n. Ajuste de retenidas.
    o. Cambio de tornillería en caso de ser necesario.

- Entrega digital
    e. Revisión lógica del software (programación y versión)
    f. Backup de la configuración activa.
    g. Realización de un respaldo fuera de línea de la configuración.
    h. Instalación de actualizaciones de firmware y nuevas versiones de sistema operativo liberadas gratuitamente por el fabricante de los equipos de datos (únicamente de los equipos que cuenten con esta funcionalidad).
- Elaboración del reporte especificando la condición final del sistema.
- Entrega digital de las configuraciones finales de los equipos y firmware actual instalado.

Actividades de limpieza:

- Extracción de polvo en equipo de comunicaciones.
- Limpieza de gabinetes de equipo de comunicaciones con cremas o líquidos limpiadores (no corrosivos).

Actividades de verificación:

- Realización de pruebas del correcto funcionamiento de los equipos mediante software y hardware especializado y las facilidades que el mismo equipo tiene para este fin realizando rutinas de prueba.
- Recolección de la información de configuración de los equipos, memoria, puertos y verificar el correcto funcionamiento del procesador después del servicio de limpieza.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

- Recorridos permanentes a toda la red de Fibra óptica y puntos de acceso.
- Reporte de anomalías detectadas.

Mantenimiento correctivo

El licitante deberá contemplar los mantenimientos correctivos ilimitados las 24 horas del día los 7 días de la semana durante la vigencia del contrato.

Incluye el suministro en caso de ser necesario, de refacciones originales y nuevas de todos los componentes internos y externos de los bienes.

- El licitante deberá contar con refacciones disponibles y suficientes, para asegurar el reemplazo oportuno de partes dañadas de acuerdo con los tiempos de respuesta solicitados por el Municipio de San Luis Potosí
- El mantenimiento correctivo se realizará para que los equipos o componentes referidos en el presente Anexo, queden en condiciones óptimas de funcionamiento y de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante, para lo cual el personal del licitante realizará todos los ajustes y reemplazos de partes que sean necesarios, así como cambio de equipo de las mismas características o superiores en caso que el componente en servicio no pueda ser reparado, sin que esto represente algún costo adicional para el Municipio de San Luis Potosí.
- El licitante deberá considerar en su propuesta de mantenimiento correctivo la reparación de acometidas eléctricas de los puntos de acceso.

El licitante reparará el equipo dañado del Municipio de San Luis Potosí sin cargo adicional, siempre y cuando esté contemplado por el presente procedimiento licitatorio y la falla no se encuentre dentro de los supuestos establecidos en los apartados “Exclusiones”, referidos en la presente licitación.

Soporte y Mantenimiento del Equipamiento

- El licitante será responsable del servicio de administración, soporte técnico, mantenimiento correctivo y preventivo, así como también la administración de la garantía con el fabricante de los equipos descritos en el apartado de ***“Bienes Cubiertos”*** del **Anexo 1A**.
- El licitante deberá contemplar en su propuesta el mantenimiento y soporte, que contempla el reemplazo del equipamiento dañado por uno de similares o superiores características.

El licitante deberá mantener la infraestructura en la actualización a la última versión de Software liberada por el fabricante de los equipos de datos, las cuales serán en función a las especificaciones que el fabricante emita, durante la vigencia del contrato.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

Alcances del servicio

El licitante deberá contemplar en su propuesta de soporte y mantenimiento cobertura de servicio que cubra las 24 horas del día los 7 días de la semana durante la vigencia del servicio solicitado, estos tiempos no aplicarán en los casos donde se requiera una solución de algún tercero (Como creación de parches, actualizaciones de software, cambio de Hardware, corte energía eléctrica, acometida eléctrica, vandalismos, etc.).

Los servicios objeto de la presente licitación, serán proporcionados únicamente al equipo descrito en el apartado de ***"Bienes Cubiertos"*** *del* ***Anexo 1A.***

El licitante deberá contar con personal certificado en sitio dedicado a mantener la operación y continuidad de la Red.

El licitante deberá contemplar dentro de su propuesta las siguientes consideraciones del mantenimiento a la red de fibra óptica, objeto de la presente licitación:

- El licitante deberá contar con equipamiento de Stock para reemplazo de hardware en caso de falla.
- El licitante deberá considerar todas las fusiones requeridas ocasionadas por algún daño o corte de fibra óptica.
- El licitante deberá considerar el reemplazo y sustitución de fibra óptica Drop por daño o corte.
- El licitante deberá considerar todas las reparaciones de fibra de 48 Hilos, 24 Hilos y 12 Hilos.

El licitante deberá considerar de manera ilimitada las reparaciones de fibra óptica, ajustes de tendido, cajas de empalme, trenzado, canalizaciones, fusiones y ajustes de la red WiFi y de CCTV.

Niveles de Servicio "SLA's"

El licitante deberá cumplir los siguientes niveles de servicio SLA's por sus siglas en inglés (Service Level Agreement) son los tiempos de atención requeridos por el Municipio de San Luis Potosí.

Los tiempos de respuesta están definidos de la siguiente manera:

- **Tiempo Máximo de Respuesta:** Es el tiempo máximo que tardará la Mesa de Ayuda del licitante en atender su solicitud de soporte, en este tiempo se deberá proporcionar el número de caso correspondiente y se deberá iniciar la atención del incidente reportado.

- **Tiempo Máximo de Atención:** Es el tiempo máximo en el que un Ingeniero de soporte asignado por el licitante deberá iniciar el proceso de solución de problemas ya sea vía remota o en sitio.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

- **Tiempo Máximo de Solución:** Es el tiempo máximo en el que se dará la solución al incidente reportado ya sea a través del remplazo de partes, reparación de trayectorias de fibra óptica, fusiones, izado de unidad de punto de acceso de la cual el municipio cuenta con stock, restablecimiento de potencia eléctrica, entre otros.

- **Severidad 1 (Atención Inmediata):** Problemas que afectan procesos de alta importancia, tales como corte de fibra óptica. Normalmente afectan a todos o la mayoría de los usuarios a la vez. Se contemplan los siguientes casos:

    - Pérdida de comunicación o ruptura del anillo principal de fibra óptica.
    - Perdida de un NODO de datos.
    - Caída de equipos de Core en los NODOS.
    - Corte de Fibra óptica en brazos principales y derivaciones.

- **Severidad 2 (Atención Normal):** Se trata de problemas que afectan a unos cuantos puntos de acceso. Normalmente son problemas que afectan a un grupo limitado de usuarios y el impacto sobre procesos críticos no es de gran magnitud.

    - Corte de fibra óptica Drop.
    - Corte de acometida eléctrica
    - Reemplazo de unidad de punto de acceso por daño (pieza de reemplazo será proporcionada por municipio).
    - Reubicaciones y reacomodo de FO.
    - Cambio de equipamiento.

El municipio de San Luis Potosí será el encargado de dar soporte y mantenimiento a la infraestructura eléctrica la cual contempla suministro de potencia eléctrica a los puntos de acceso, sistema de tierras y cableado eléctrico.

Tiempo requerido por el municipio de San Luis Potosí.

NIVEL DE SEVERIDAD	TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA	TIEMPO MÁXIMO DE ATENCIÓN	TIEMPO MÁXIMO DE SOLUCIÓN
Severidad 1	30 minutos	12 horas	48 horas
Severidad 2	30 minutos	24 horas	72 horas

Levantamiento

El municipio de San Luis Potosí definirá un recorrido presencial con los licitantes para una visita guiada con el fin de que los licitantes elaboren un archivo .KMZ y hagan todas las consideraciones para elaborar su propuesta de soporte y mantenimiento.

El licitante deberá incluir en su propuesta técnica el archivo .KMZ con los puntos de acceso, trayectorias, nodos y derivaciones a considerar para la elaboración de la misma.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

El licitante deberá generar un archivo .KMZ con el fin de conocer las trayectorias, puntos de acceso, nodos, y toda la información obtenida durante el recorrido.

Personal que atenderá el servicio

El licitante deberá contemplar los recursos necesarios en sitio, para atender las incidencias en sitio, realizar programaciones, las altas, bajas, cambios y movimientos, atender fallas físicas, reubicaciones y atender incidencias de software de Nivel 2 y llevar la gestión de Soporte Nivel 3 y Nivel 4 con los fabricantes de datos.

El licitante asignará los recursos necesarios para mantener estable y operando de forma óptima toda la red de fibra óptica e infraestructura de datos.

Todo el personal designado por el licitante para la atención del servicio deberá estar debidamente uniformado y portar gafete visible, así como, los vehículos utilizados para el servicio deberán contar con el logotipo de la empresa. Todo el personal deberá contar con el equipamiento necesario para mantener la operación del anillo de Fibra Óptica y equipos de datos.

Entregables

El proveedor adjudicado deberá entregar un reporte mensual impreso y en formato digital de todas las incidencias, este deberá indicar información relevante, como son:

- Indicar el problema atendido.
- Describir las refacciones utilizadas en dicho evento, en caso de haberse utilizado.
- Indicar el personal que atendió el reporte.
- Tiempo de asistencia y de solución de la falla, en caso de aplicar.
- Solución.

Exclusiones

Los servicios objeto de la presente licitación, no incluyen la reparación del daño o falla, ni la prestación de servicios que resulten de:

- Vandalismo con las acometidas eléctricas o sistema de tierras.
- Cortes en el suministro de potencia eléctrica.

El licitante no es responsable por la caída de los servicios de internet que entregue el Carrier.

El licitante no deberá considerar dentro de su propuesta lo siguiente:

- Equipamiento y servicio del Carrier.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

- Sistemas de Tierra.
- Aires acondicionados.
- Registros y postería.

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:

CONDICIONES DE PAGO:

PLAZO DEL SERVICIO:

GARANTÍA:

- Escribir el importe total con número y letra.

Atentamente
Nombre de la empresa

_____
Nombre y firma del Representante Legal

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

Anexo 3
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Existencia legal

Persona moral

Copia certificada del acta constitutiva y última modificación en su caso, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el Instituto Registral Catastral que le corresponda a la sociedad.

Persona física

Impresión original de la Clave Única de Registro de Población (CURP) y original del acta de nacimiento.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027
San Luis amable
sanluis.gob.mx
@slpmunicipio

Anexo 4
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Existencia legal

Persona moral o Persona física

Impresión original de la Constancia de situación fiscal, con una antigüedad no mayor a un mes, que demuestre que el licitante se encuentra formalmente establecido.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027
San Luis amable
sanluis.gob.mx
@slpmunicipio

Anexo 5
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Persona moral

Copia certificada del instrumento público, consistente en poder otorgado ante notario público, donde conste que cuenta con facultades para realizar actos de administración en nombre de su representado; en el caso de que dicho poder esté limitado a un monto determinado, éste deberá ser igual o superior al monto de la propuesta presentada por el licitante.

Persona física

En el caso de representante, presentar copia certificada del poder especial que le ha sido otorgado ante notario público, donde conste que cuenta con facultades para realizar actos de administración en nombre de su representado; en el caso de que dicho poder esté limitado a un monto determinado, éste deberá ser igual o superior al monto de la propuesta presentada por el licitante.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

Anexo 6
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Existencia legal

Persona moral o Persona física

Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el representante legal manifiesta que las facultades otorgadas no le han sido revocadas al momento de la licitación.

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

A nombre propio, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que las facultades otorgadas no me han sido revocadas al momento de la licitación, por lo que, cuento con las facultades suficientes y necesarias para cumplir con los compromisos contraídos a nombre de mi representada (nombre de la empresa) en caso de resultar adjudicada en la Licitación Pública Estatal MSLP-03-2025 Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica.

Atentamente

Nombre de la empresa

_____

Nombre y firma del Representante Legal

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027
San Luis amable
sanluis.gob.mx
@slpmunicipio

Anexo 7
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Identificación oficial

Copia certificada de identificación oficial vigente, credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral o pasaporte de la persona física o, en su caso, del representante legal de la empresa o de la persona facultada para suscribir y comprometerse a nombre de ésta.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

Anexo 8
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Capacidad financiera

Impresión original de la declaración anual y complementaria, en su caso, del ejercicio 2023, incluyendo sus anexos y el acuse respectivo, correspondiente a las obligaciones fiscales a cargo del contribuyente, presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Impresión original de las declaraciones correspondientes a los meses de diciembre de 2024 y enero y febrero 2025 incluyendo sus anexos y el acuse respectivo, presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), acorde al Régimen Fiscal en el que tributa el licitante.

Impresión original de los estados financieros al cierre del ejercicio 2023, debidamente firmados por el representante legal y el contador público que los emite; debiendo anexar copia simple de la cédula profesional del contador público que los valida.

En caso de manifestar futuras aportaciones de capital en sus estados financieros, el licitante deberá anexar copia certificada del acta de asamblea extraordinaria debidamente protocolizada ante Fedatario Público, que incluya el folio del Registro Público de la Propiedad y de Comercio o del Instituto Registral Catastral, en la que conste la emisión de acciones por las cuales se acordó efectuar dichas aportaciones.

En el supuesto que el acta de asamblea señalada en el párrafo que antecede, hubiera sido protocolizada con posterioridad al cierre del ejercicio fiscal en que se manifestaron las aportaciones de capital, incluirá además, estados financieros parciales con una antigüedad no mayor a dos meses, firmados por el representante legal y el contador público que los emite.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

Anexo 8A
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Capacidad financiera

Impresión original de las razones financieras presentadas con base a la información generada al cierre del ejercicio 2023, debidamente firmadas por el representante legal del licitante y el contador público que las emite

Capital de Trabajo:

Activo circulante – Pasivo Circulante

Razones de Rentabilidad:

Margen de Utilidad
Utilidad / Ventas o Ingresos Netos

Razones de Liquidez

$$\text{Razón Circulante} = \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$$

$$\text{Prueba Acida} = \frac{\text{Activo Circulante} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Circulante}}$$

Razones de Endeudamiento o Apalancamiento:

$$\text{Razón de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

$$\text{Multiplicador de Capital} = \frac{\text{Activo Total}}{\text{Capital Contable}}$$

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00
H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027
San Luis amable
sanluis.gob.mx
@slpmunicipio

Anexo 9
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante señale que la información contenida en los estados financieros presentados es verídica, por lo que, cuenta con la capacidad financiera para cumplir con los compromisos contraídos en caso de ser adjudicado.

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

A nombre propio y de la empresa (nombre de la empresa) que represento legalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la información contenida en los estados financieros presentados es verídica, por lo que, cuento con la capacidad financiera para cumplir con los compromisos contraídos en caso de resultar adjudicado en la Licitación Pública Estatal MSLP-03-2025 Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica.

Atentamente

Nombre de la empresa

_____
Nombre y firma del Representante Legal

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00
H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027
San Luis amable
sanluis.gob.mx
@slpmunicipio

Anexo 10
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Cumplimiento de obligaciones

Impresión original de la opinión positiva del Servicio de Administración Tributaria (SAT) con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027
San Luis amable
sanluis.gob.mx
@slpmunicipio

Anexo 11
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Cumplimiento de obligaciones

Impresión original de la opinión positiva del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027
San Luis amable
sanluis.gob.mx
@slpmunicipio

Anexo 12
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Cumplimiento de obligaciones

Impresión original de la opinión positiva del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con una antigüedad no mayor a 30 días de expedición.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027
San Luis amable
sanluis.gob.mx
@slpmunicipio

Anexo 13
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Currículum

Currículum empresarial en el que se especifiquen los datos fiscales del licitante, como son, razón social, nombre del representante legal (en su caso), Registro Federal de Contribuyentes, domicilio y teléfono; así como organigrama de la empresa, los antecedentes del licitante, actividades, principales clientes y toda la información que considere necesaria para demostrar los conocimientos y experiencia del objeto de la presente licitación.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00
H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027
San Luis amable
sanluis.gob.mx
@slpmunicipio

Anexo 14
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Currículum

Descripción detallada de la experiencia del licitante en relación al servicio de soporte y mantenimiento de sistema de fibra óptica.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027
San Luis amable
sanluis.gob.mx
@slpmunicipio

Anexo 15
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Currículum

Copia simple de tres contratos distintos concluidos, firmados por las partes, ya sea con instituciones del sector público o privado, que avalen la experiencia respecto del servicio de soporte y mantenimiento de sistema de fibra óptica, celebrados en los últimos tres años (2022, 2023 y 2024), es decir, un contrato por cada uno de los años solicitados, mismos que deberán ser distintos a los celebrados con la convocante o con sus organismos descentralizados.

Proporcionar, en relación aparte, el nombre y teléfono del personal de dichas instituciones, con las que se celebraron los contratos, ya que se efectuará la verificación respectiva.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

Anexo 16
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Currículum

Cartera de clientes (señalar mínimo 6), especificar domicilio, teléfono y ciudad de cada uno de ellos.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

Anexo 17
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Instalaciones

Copia simple de la licencia de funcionamiento vigente al ejercicio 2024 a nombre del licitante, refiriendo domicilio fiscal del mismo, expedida por la autoridad competente.

Para los licitantes que cuenten con sucursales establecidas dentro de la zona metropolitana de San Luis Potosí, deberán presentar la documentación solicitada en el párrafo que antecede, expedida por autoridad local competente, independientemente del domicilio fiscal del licitante.

De no contar con sucursal o establecimiento dentro de la zona metropolitana de San Luis Potosí, adicional al domicilio fiscal, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste este hecho, firmado por el representante legal del licitante o la persona facultada por éste. Dicha información será evaluada conforme a las facultades del CAAS.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00
H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027
San Luis amable
sanluis.gob.mx
@slpmunicipio

Anexo 18
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Instalaciones

Copia simple de las escrituras de propiedad o contrato de arrendamiento a nombre del licitante que acredite que el domicilio fiscal cuenta con una antigüedad de por lo menos 2 años

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027
San Luis amable
sanluis.gob.mx
@slpmunicipio

Anexo 19
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Instalaciones

Copia simple de comprobante de domicilio, en el que se señale el domicilio fiscal del licitante: recibo de agua, luz o teléfono, con una antigüedad no mayor a dos meses.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

Anexo 20
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Instalaciones

Evidencia fotográfica de las instalaciones de la empresa, que muestren interiores y exteriores, presentar cuando menos 6 fotografías.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027
San Luis amable
sanluis.gob.mx
@slpmunicipio

Anexo 21
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Conocimiento de las bases

Carta bajo protesta de decir verdad, manifestando conocer el contenido de las bases y junta de aclaraciones, así como de los alcances de éstas.

Anexar, firmadas por el representante legal, únicamente la primera página de ambos documentos.

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

A nombre propio y de la empresa (nombre de la empresa) que represento legalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conocemos las bases de la licitación MSLP-03-2025 Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica y la respectiva junta de aclaraciones, así como los alcances que ambas implican.

Se anexa la primera página de las bases y junta de aclaraciones mencionadas, ambas suscritas como se requiere en el inciso h. del apartado 3.1 de las bases en referencia.

Atentamente

Nombre de la empresa

_____
Nombre y firma del Representante Legal

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00
H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027
San Luis amable
sanluis.gob.mx
@slpmunicipio

Anexo 22
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Compra de las bases

Copia simple del recibo de compra de las bases.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027
San Luis amable
sanluis.gob.mx
@slpmunicipio

Anexo 23
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Declaración de no encontrarse sancionado por las autoridades administrativas locales o federales según corresponda

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

Para efectos de presentar la propuesta de (nombre de la empresa) y, en su caso, poder celebrar contrato respectivo con el Municipio de San Luis Potosí en relación con la licitación número MSLP-03-2025 Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica, a nombre propio y de la empresa (nombre de la empresa) que represento legalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada no se encuentra sancionada por las autoridades administrativas locales o federales según corresponda, conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y cuyas resoluciones se encuentren firmes y correspondan a una inhabilitación que se encuentre vigente; asimismo, mi representada, los directivos y representantes legales de la empresa (nombre de la empresa) no tenemos instaurados o en nuestra contra juicio, queja o recurso en materia judicial administrativa o penal contra autoridades estatales, federales o de cualquier instancia.

De igual manera, que conocemos el contenido de las leyes referidas y sus alcances legales y que la empresa que represento, sus accionistas y funcionarios, no se encuentran en ninguno de los supuestos que establecen dichos preceptos.

Atentamente

Nombre de la empresa

_____

Nombre y firma del Representante Legal

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

Anexo 24
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Carta de no inhabilitación por parte de la Secretaría de la Función Pública o cualquier otro ente público.

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

Para efectos de presentar la propuesta de (nombre de la empresa) y, en su caso, poder celebrar contrato respectivo con el Municipio de San Luis Potosí en relación con la licitación número MSLP-03-2025 Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica, a nombre propio y de la empresa (nombre de la empresa) que represento legalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no estamos inhabilitados por la Secretaría de la Función Pública ni por cualquier otro ente de carácter público.

Atentamente

Nombre de la empresa

_____
Nombre y firma del Representante Legal

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

Anexo 25
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Carta de no encontrarse en el supuesto de conflicto de intereses

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 48, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí y para efectos de presentar la propuesta de (nombre de la empresa) y, en su caso, poder celebrar contrato respectivo con el Municipio de San Luis Potosí en relación con la licitación número MSLP-03-2025 Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica, a nombre propio y de (nombre de la empresa) que represento legalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tanto el que suscribe, como los accionistas de ésta, actualmente no desempeñamos ningún empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, a pesar de desempeñarlo, y de resultar adjudicado con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

Atentamente

Nombre de la empresa

_____
Nombre y firma del Representante Legal

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00
H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027
San Luis amable
sanluis.gob.mx
@slpmunicipio

Anexo 26
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Carta de conocimiento de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

A nombre de la empresa (nombre de la empresa) que represento legalmente, y del mío propio manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conocemos el contenido y alcances de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, por lo que, para todo lo derivado del procedimiento de la Licitación número MSLP-03-2025 Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica, actuaremos en apego a dicha legislación.

Atentamente

Nombre de la empresa

_____
Nombre y firma del Representante Legal

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00
H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027
San Luis amable
sanluis.gob.mx
@slpmunicipio

Anexo 27
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Carta de declaración de integridad

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

A nombre de la empresa (nombre de la empresa) que represento legalmente, y del mío propio, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que nos abstendremos de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas en relación con los demás licitantes que participan en la Licitación Pública Estatal MSLP-03-2025 Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica, convocada por el municipio de San Luis Potosí.

Atentamente

Nombre de la empresa

_____
Nombre y firma del Representante Legal

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00
H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027
San Luis amable
sanluis.gob.mx
@slpmunicipio

Anexo 28
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Política anticorrupción

Expresar de forma clara y detallada los lineamientos que integran la política anticorrupción de la empresa.
(Escrito libre)

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00
H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027
San Luis amable
sanluis.gob.mx
@slpmunicipio

Anexo 29
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Carta que señala domicilio dentro de la Zona Metropolitana (Municipio de San Luis Potosí y conurbados) para oír y recibir toda clase de notificaciones.

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

Para todo lo relacionado con la Licitación Pública Estatal MSLP-03-2025 Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica, a nombro propio y de la empresa (nombre de la empresa) que represento legalmente, declaro bajo protesta de decir verdad, que el domicilio de ésta para oír y recibir toda clase de notificaciones dentro de la Zona Metropolitana (Municipio de San Luis Potosí y conurbados) es: _____.

(…)

Atentamente

Nombre de la empresa

_____
Nombre y firma del Representante Legal

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00
H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027
San Luis amable
sanluis.gob.mx
@slpmunicipio

Anexo 30
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA

La Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de San Luis Potosí, con domicilio en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, planta baja, colonia Santuario, código postal 78380, San Luis Potosí (Unidad Administrativa Municipal), es la responsable del uso, tratamiento y destino de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados, serán protegidos, incorporados y tratados, en las distintas bases de datos personales de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de San Luis Potosí, con la única y exclusiva finalidad legal y legítima del cumplimiento del procedimiento de Licitación Pública, con fundamento en los artículos 1, 2, fracción III, 3, fracción II, 21, 23, 26, 27, 28, 67 y 68 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero del año 2017, aunado con los artículos 3, fracción I, 20, fracción III, 22, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 97, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el día 19 de julio del año 2017. Adicional a lo anterior sus datos personales serán utilizados para llevar a cabo los servicios centralizados de recepción, distribución, control y suministro del procedimiento de Licitación Pública, así como elaborar los reportes de ésta.

Un dato personal es cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato.

Y los datos personales sensibles son aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. La Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios recopilará entre otros los siguientes datos personales ya que no es indispensable algún otro dato para realizar los trámites que conciernen a esta Dirección:

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

- ***El nombre completo del titular y, en su caso, de su representante legal o de las personas que intervengan en el procedimiento, documentación financiera, documento de identificación, currículum, así como su domicilio personal, si fuera el caso, y firma.***

Adicional a lo anterior, se pueden recabar los datos personales que estén contenidos en el procedimiento de Licitación Pública que presenten, ya sea en formato establecido por la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, correo electrónico o en escrito libre.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. De acuerdo con el numeral 22 y 70 de la Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados, con su homólogo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí. En ese caso se atenderá a lo dispuesto en el artículo 27 fracción III de la Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados, concatenado con el numeral 38 fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, así mismo, sirve de fundamento legal los numerales 97, 98, 100, 101, 102 del último ordenamiento invocado.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este municipio, en donde se le brindará un formato. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, con fundamento en lo establecido por los artículos 62, 63, 64, 65, 66 y 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

Cuando sea indispensable la entrega de datos personales; en caso de que la o el titular se niegue a otorgarlos, no se estará en posibilidad de participar en el procedimiento de Licitación Pública.

Para el caso de no negar su oposición, se entiende que existe un consentimiento expreso para su tratamiento, en los términos citados en este aviso, así como en el establecido por las unidades administrativas, en su caso, por el trámite referido, de acuerdo con lo establecido por el numeral 21 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

A fin de ejecutar fines descritos en este Aviso de Privacidad, los datos personales se podrán obtener a través de las siguientes formas:

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

1. De manera personal, cuando él titular de los mismos los proporciona directamente ante la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de San Luis Potosí.

2. De manera electrónica, en el correo electrónico comprasaytoslp@gmail.com, de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios o cuando presente propuestas.

Este aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, por lo cual al efectuarse cualquier situación citada se mantendrá informado a los titulares por medio físico en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su caso por medio electrónico a través del portal web http://sitio.sanluis.gob.mx/.

Dicho aviso encuentra su sustento en el artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 12 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; Artículo 17 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Artículos 17 y 40 del Convenio sobre los Derechos del Niño; Artículo 22 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; Artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Americana sobre Derechos Humanos “Pacto de San José de Costa Rica”; Artículos 3, fracciones II y XIII; y 18, fracción II, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26,de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 68 fracción II, artículos 1, 3, fracción II, 2, fracción III, 21, 23, 26, 27, 28, 67 y 68 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero del año 2017, aunado con los artículos 3, fracción I,VIII, IX X y XXXIII, 20, fracción III, 22, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 97, 98, 99,100,101 y 102 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA.

La Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios es la responsable de los datos personales que nos proporcione. Los cuáles serán recabados para la realización de procedimientos de Licitación Pública, con el objeto de llevar a cabo adquisiciones y/o contratación de prestación de servicios.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. De acuerdo con el numeral 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este municipio, en donde se le brindará un formato. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica: http://sitio.sanluis.gob.mx/, - Avisos de Privacidad –Oficialía Mayor - Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Adquisiciones o bien, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con domicilio en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, planta baja, código postal 78380, San Luis Potosí (Unidad Administrativa Municipal).

Nombre de la empresa

_____
Nombre y firma del Representante Legal

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

Anexo 31
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Carta garantía

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

A nombre propio y de la empresa que represento (nombre de la empresa), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el caso de resultar adjudicada en la licitación MSLP-03-2025 Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica, se garantizará el cumplimiento efectivo de los siguientes aspectos:

1. Que los bienes y componentes que utilizare en caso de resultar adjudicado con el servicio de soporte y mantenimiento de sistema de fibra óptica se encuentran en perfectas condiciones de uso y funcionamiento, cumpliendo con las funciones y calidad establecidas por las normas aplicables vigentes además de lo requerido por la convocante.

2. Llevar a cabo el servicio de soporte y mantenimiento del sistema de fibra óptica de acuerdo con las condiciones y especificaciones solicitadas en los **Anexos 1 y 1A** de las bases de esta licitación.

3. Realizar de manera eficaz, conveniente a los intereses y a la entera satisfacción del municipio de San Luis Potosí, el servicio de soporte y mantenimiento de sistema de fibra óptica solicitado.

4. Garantizar el servicio de soporte y mantenimiento de sistema de fibra óptica, mínimo durante la vigencia del contrato: **especificar el tiempo de garantía;** así como los bienes y componentes que para tal efecto se utilizarán por un período mínimo de 1 año**: especificar el tiempo de garantía.**

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

5. Me comprometo a reemplazar los bienes y componentes y/o corregir las anomalías detectadas en el servicio de soporte y mantenimiento de sistema de fibra óptica, en caso de que presenten fallas, vicios ocultos, defectos de fabricación o incumplimiento con las especificaciones establecidas en los **Anexos 1 y 1A** de las presentes bases. El reemplazo o corrección se realizará en un plazo máximo de cinco días hábiles, a partir de la fecha en que esto nos sea notificado por la Dirección de Innovación Tecnológica.

6. No utilizar con propósitos personales, cualquier análisis, estadísticas, datos, reportes o información que el municipio de San Luis Potosí nos proporcione en relación con el servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica.

7. Ser la única empresa responsable del servicio de soporte y mantenimiento de sistema de fibra óptica, lo que se realizará de acuerdo con las especificaciones técnicas y económicas y por el periodo comprendido a partir de la firma del contrato resultado de esta licitación.

[…]

Atentamente

Nombre de la empresa

_____

Nombre y firma del Representante Legal

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

Anexo 32
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Carta compromiso del servicio

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

A nombre propio y de la empresa que represento (nombre de la empresa), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la capacidad operativa y material, así como el personal técnico y operativo suficiente, necesario y debidamente capacitado para llevar a cabo el servicio licitado, así como el medio de transporte adecuado para todo lo relacionado con el servicio de soporte y mantenimiento del sistema de fibra óptica licitado, por lo que en caso de resultar adjudicada en la Licitación MSLP-03-2025, me comprometo a llevar a cabo el servicio de soporte y mantenimiento del sistema de fibra óptica conforme a lo señalado en el apartado 1.2 de las correspondientes bases, y consideraré todos los factores que intervendrán en la ejecución del servicio para dar cumplimiento.

Atentamente

Nombre de la empresa

_____
Nombre y firma del Representante Legal

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00
H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027
San Luis amable
sanluis.gob.mx
@slpmunicipio

Anexo 33
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Carta en original o escaneada e impresa a color, emitida por el representante legal del fabricante de la red de datos, haciendo referencia al número de la presente licitación, que especifique lo siguiente:

- Que el licitante es un distribuidor autorizado con al menos nivel Gold o Superior.
- Que el licitante cuenta con la experiencia suficiente, así como los conocimientos técnicos y operativos necesarios para otorgar el servicio de soporte y mantenimiento a la red con las características descritas en la presente licitación.
- Que el licitante cuenta con ingenieros certificados para brindar servicios de instalación, configuración y soporte de las tecnologías descritas en la presente licitación.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

Anexo 34
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Carta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la autorización y respaldo de los distribuidores autorizados para la comercialización de los bienes y componentes que utilizará para el servicio de soporte y mantenimiento del sistema de fibra óptica, misma que deberá anexar en original o escaneada e impresa a color, señalando el presente procedimiento licitatorio.

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

A nombre propio y de la empresa que represento (nombre de la empresa), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la autorización y respaldo de los distribuidores autorizados para la comercialización de los bienes y componentes que utilizare para el servicio de soporte y mantenimiento del sistema de fibra óptica, en caso de resultar adjudicado en la Licitación Pública Estatal MSLP-03-2025 Servicio de soporte y mantenimiento del sistema de fibra óptica, por lo anexo al presente las cartas emitidas por los distribuidores señalando lo antes mencionado.

Atentamente

Nombre de la empresa

_____
Nombre y firma del Representante Legal

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00
H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027
San Luis amable
sanluis.gob.mx
@slpmunicipio

Anexo 35
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Carta del distribuidor en la que garantiza el respaldo, soporte técnico y comercial durante la vigencia del contrato de toda la base instalada que se establece a continuación:

Red de Fibra Óptica de 90 Km.

- Anillo de FO de 48 Hilos.
- Derivaciones de 24 Hilos.
- Fibra óptica DROP de 211 postes.
- Cajas de empalme y derivaciones troncales.
- Medio (fibra óptica) para los puntos de monitoreo inteligente.
- Equipos para conectividad de los puntos de monitoreo inteligente.
- 3 sitios con equipos de Access point (NODO 5, NODO 6 y NODO 7)
- Troncales y empalmes para los 33 ***en puntos de monitoreo inteligente.***

Equipos de Datos

- 1 Router **Ruijie EG3000XE.**
- 1 Router **Ruijie EG210G-E.**
- 14 switches de Core Ruijie **RG-S6120 + Power Supply.G-E.**
- 7 switches de agregación **RG-CS86 10G.**
- 202 switches L2 Ruijie **RG-NBS3100-8GT2SFP-P**
- 76 Access Points WiFi 6 RUIJIE **RG-RAP6260 (H)**
- 95 Access Points WiFi 6 RUIJIE **RG-RAP6260 (G)**
- 41 Access Points WiFi 6 RUIJIE **RGAP680 (CD)**

Sistema de respaldo de energía

- 209 UPS de 550 VA (Postes)
- 7 UPS de 2000 VA (Nodos).

Sistemas complementarios

- 7 cámaras de videovigilancia en cada uno de los nodos de datos (NODO 1, NODO 2, NODO 3, NODO 4, NODO 5, NODO 6, NODO 7)
- 3 controles de acceso (NODO 5, NODO 6 y NODO 7)

Dicha carta deberá señalar el presente procedimiento licitatorio.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

Anexo 36
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante se compromete a responder por toda clase de daños y perjuicios.

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

A nombre propio y de la empresa (nombre de la empresa) que represento legalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado me comprometo a responder por toda clase de daños y perjuicios que el personal dependiente de la empresa que represento ocasione en las ubicaciones en las que se llevará a cabo el servicio de soporte y mantenimiento de sistema de fibra óptica, objeto de la Licitación MSLP-03-2025.

Atentamente

Nombre de la empresa

_____
Nombre y firma del representante legal

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

Anexo 37
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Carta de confidencialidad.

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

A nombre propio y de la empresa (nombre de la empresa) que represento legalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado me comprometo a mantener total confidencialidad de las especificaciones y características técnicas del servicio licitado, así como cualquier información que el municipio de San Luis Potosí nos proporcione en relación con el servicio de soporte y mantenimiento objeto de la licitación MSLP-03-2025. Así mismo, manifiesto que seré el responsable del manejo de la información antes señalada, por lo que ésta no será divulgada por el personal dependiente de la empresa que represento. Además, me comprometo a que dicha restricción será aplicable en forma permanente.

Atentamente

Nombre de la empresa

_____
Nombre y firma del representante legal

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

Anexo 38
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Patentes, marcas y derechos de autor.

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

A nombre propio y de la empresa (nombre de la empresa) que represento legalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no me encuentro en ninguno de los supuestos de violación de patentes, marcas o derechos de autor, por lo que, en caso de resultar adjudicado en la Licitación Pública Estatal MSLP-03-2025 Servicio de soporte y mantenimiento de fibra óptica, asumiré la responsabilidad total o parcial, en violaciones a derechos de terceros o de patentes, marcas registradas o diseños industriales, deslindando de responsabilidad alguna al H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

Atentamente

Nombre de la empresa

_____
Nombre y firma del representante legal

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00
H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027
San Luis amable
sanluis.gob.mx
@slpmunicipio

Anexo 39
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento de sistema de fibra óptica

El licitante deberá contar con al menos las siguientes certificaciones vigentes en la plataforma de datos existentes, mismas que deberá incluir en copia simple:

- Personal con certificación para tecnología en routing y switching y en tecnología wireless o superior, compatible con la tecnología existente en el municipio de San Luis Potosí, con una antigüedad no mayor a 1 año.
- Personal con certificación de fabricante de fibra óptica con antigüedad no mayor a 1 año.
- Certificaciones DC3 Planta Interna fibra óptica
- Certificaciones DC3 Planta externa fibra óptica

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

Anexo 40
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Carta, bajo protesta de decir verdad, respecto del personal destinado para llevar a cabo el servicio de soporte y mantenimiento de fibra óptica.

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

A nombre propio y de la empresa (nombre de la empresa) que represento legalmente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado en la Licitación Pública Estatal MSLP-03-2025, el personal que llevará a cabo el servicio de soporte y mantenimiento de fibra óptica dependerá exclusivamente de la empresa (nombre de la empresa), en el entendido que en mi carácter de patrón, seré el único responsable de las relaciones presentes o futuras del personal destinado al servicio licitado, de igual manera me hare responsable de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre los mismos, así como de los conflictos y/o problemáticas entre el propio personal, por lo que eximo al municipio de San Luis Potosí de cualquier controversia que pueda motivarse por cuestiones de naturaleza laboral, administrativa, de carga social o de cualquier otra índole para con el personal a mi cargo.

Atentamente

Nombre de la empresa

_____

Nombre y firma del representante legal

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

Anexo 41
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Carta, bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante manifiesta que cumple con las Normas Oficiales Mexicanas vigentes y las normas de industria aplicables.

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

A nombre propio y de la empresa que represento (nombre de la empresa), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conozco y cumplo con las Normas Oficiales Mexicanas y las normas de industria aplicables, ambas vigentes y que el servicio de soporte y mantenimiento del sistema de fibra óptica que oferto y realizare, en el caso de resultar adjudicado en la Licitación Pública Estatal MSLP-03-2025, cumplen con éstas.

Atentamente

Nombre de la empresa

_____
Nombre y firma del Representante Legal

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00
H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027
San Luis amable
sanluis.gob.mx
@slpmunicipio

Anexo 42
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Carta de no procedencia ílicita

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

A nombre propio y de la empresa que represento (nombre de la empresa), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes y componentes que utilizare en el servicio de soporte y mantenimiento del sistema de fibra óptica objeto de la licitación MSLP-03-2025 que oferto y, en su caso, realizare, no tendrán procedencia ilícita, serán nuevos, originales, de marca reconocida en el mercado nacional e internacional, compatibles con los bienes y componentes existentes, de óptima calidad, sin uso y que los mismos cumplen con las funciones y calidad por las normas aplicables vigentes, así mismo, no utilizare bienes reciclados, remanufacturados, imitaciones o similares.

Atentamente

Nombre de la empresa

_____
Nombre y firma del Representante Legal

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00
H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027
San Luis amable
sanluis.gob.mx
@slpmunicipio

Anexo 43
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Carta responsiva de las deficiencias de los bienes y componentes

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

A nombre propio y de la empresa que represento (nombre de la empresa), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que me responsabilizo por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los bienes y componentes que utilizare en el servicio de soporte y mantenimiento del sistema de fibra óptica, en caso de resultar adjudicado en la licitación MSLP-03-2025 Servicio de soporte y mantenimiento de fibra óptica.

Atentamente

Nombre de la empresa

_____
Nombre y firma del Representante Legal

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00
H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027
San Luis amable
sanluis.gob.mx
@slpmunicipio

Anexo 44
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

No sesión, ni subcontratación

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

A nombre propio y de la empresa que represento (nombre de la empresa), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado en la licitación MSLP-03-2025, no cederé, ni subcontratare total o parcialmente el servicio de soporte y mantenimiento de fibra óptica, ni las obligaciones que de ella se deriven, en el entendido que, de no manifestarme con veracidad, acepto que ello sea causa de rescisión del contrato celebrado con la convocante.

Atentamente

Nombre de la empresa

_____
Nombre y firma del Representante Legal

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00
H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027
San Luis amable
sanluis.gob.mx
@slpmunicipio

Anexo 45
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Cartas que avalen cumplimiento de contratos.

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

Por este medio hago constar que el proveedor (especificar nombre de la empresa) cumplió con lo pactado en el contrato (especificar número), cuyo objeto fue (especificar el objeto), por un monto de $_____, suscrito el (especificar día, mes y año) con (especificar nombre de la entidad con la que se estableció el contrato).

El cumplimiento del contrato mencionado concluyó satisfactoriamente el (especificar día, mes y año).

Atentamente

Nombre de la empresa

_____

Nombre, firma y cargo de la persona que suscribe

Tres cartas membretadas y firmadas en original o escaneadas e impresas a color, en las que instituciones del sector público o privado avalen el cumplimiento de contratos concluidos en los últimos tres años (2022, 2023 y 2024), efectuados por servicio de soporte y mantenimiento de sistemas de fibra óptica, es decir, una carta que avale cada uno de los años solicitados, mismas que deberán ser emitidas por entidad distinta a la convocante, en las que se especifiquen el número, monto y objeto del contrato al que hacen referencia, así como la fecha de cumplimento del mismo.
En el supuesto de que los licitantes no puedan entregar las cartas como son requeridas en este inciso, podrán presentar, para sustituirlas, tres cartas que acrediten la liberación de fianzas de cumplimiento de contratos celebrados por servicio de soporte y mantenimiento de sistemas de fibra óptica, mismas que deberán señalar el monto del contrato y corresponder a tres contratos concluidos en los tres últimos años (2022, 2023 y 2024), es decir, una carta que avale cada uno de los años solicitados, mismas que deberán ser emitidas por entidad distinta a la convocante.
Para ambos supuestos, indicar en relación por separado, el nombre y teléfono de contacto de las personas que suscriben las cartas.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00
H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027
San Luis amable
sanluis.gob.mx
@slpmunicipio

Anexo 46
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Cheque certificado o de caja por un importe equivalente al 5% de la cotización total presentada por el licitante.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027
San Luis amable
sanluis.gob.mx
@slpmunicipio

Anexo 47
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Carta compromiso y de sostenimiento de la oferta.

Especificar lugar y fecha

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

A nombre propio y de la empresa (nombre de la empresa) que represento legalmente manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que sostenemos y nos obligamos al cumplimiento de las propuestas técnica y económica presentadas en la Licitación MSLP-03-2025 Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica, a partir de la fecha de entrega de éstas y durante la vigencia del contrato respectivo, bajo las condiciones que en dichas bases se establecen.

Con base en lo anterior se respalda la propuesta económica presentada con el cheque de garantía de seriedad que se anexa, por el 5% del monto total ofertado.

Asimismo, manifiesto que estamos conscientes de las penas y sanciones a las que nos hacemos acreedores en caso de incumplimiento o desistimiento de las propuestas presentadas de acuerdo con los artículos 55, 56, 57 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y demás ordenamientos legales aplicables.

Atentamente

Nombre de la empresa

_____

Nombre y firma del representante legal

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

Anexo 48
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Formato del modelo de contrato

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO **DAAS/XXX/2025** QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUIS POTOSÍ, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **MAESTRO ENRIQUE FRANCISCO GALINDO CEBALLOS, LICENCIADO LUIS VÍCTOR HUGO SALGADO DELGADILLO Y LICENCIADO FERNANDO CHÁVEZ MÉNDEZ,** EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL,** RESPECTIVAMENTE, AL CUAL EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL H. AYUNTAMIENTO"** Y POR OTRA PARTE _____ REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL _____ EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL PROVEEDOR"**; A QUIÉNES CUANDO COMPAREZCAN CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ **"LAS PARTES"**, Y COMO TESTIGOS DE ASISTENCIA EL **DOCTOR JOSÉ SALVADOR MORENO ARELLANO, LA LICENCIADA GABRIELA GUADALUPE FLORES GOVEA, OFICIAL MAYOR, DIRECTORA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS,** RESPECTIVAMENTE, QUIÉNES SE SUJETAN A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S:

I.- Declara **"EL H. AYUNTAMIENTO",** por conducto de sus representantes:

I.1.- Que es una entidad de carácter público dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio; autónoma en cuanto a su régimen interior, y con plena libertad para administrar su hacienda, de conformidad con lo que se establece en los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 3° de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y artículo 1° fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

I.2.- Que sus facultades devienen de lo establecido en los preceptos 70 fracciones IV y XXIX; 75 fracción VIII y 78 fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; el Presidente Municipal y el Síndico Municipal acreditan su personalidad mediante copia certificada de la publicación de la edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí de fecha 3 de octubre de 2024, en el que se publicó la declaración de validez de la elección de los 58 Ayuntamientos del Estado de San Luis Potosí, mismos que estarán en ejercicio en el período comprendido del 1° de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2027, y respecto del Secretario General, mediante nombramiento en 1ª Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 1° de octubre de 2024.

I.3.- Que para todos los efectos legales del presente contrato **"EL H. AYUNTAMIENTO"** señala como su domicilio el inmueble denominado como Unidad Administrativa Municipal, ubicada en Boulevard

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

Salvador Nava Martínez número 1580, colonia Santuario en esta ciudad de San Luis Potosí. S.L.P., código postal 78380, y teléfono número (444) 834 54 00.

I.4.- Que está debidamente dado de alta en el Servicio de Administración Tributaria e inscrito con el Registro Federal de Contribuyentes con la clave: **MSL8501018L1**, lo cual acredita con la copia simple de la Cédula de registro correspondiente y que se agrega al presente.

I.5.- Que con fecha **XX de XXXXX de 2025**, se publicó la convocatoria del procedimiento de **Licitación Pública Estatal** número: **MSLP-03-2025,** de acuerdo con lo ordenado por los artículos 6, 11 y 22 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí **Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica** como se le denominará en lo subsecuente al objeto del presente contrato, plenamente descritos en dicha licitación, de la cual con fecha **XX de XXXXXXX de 2025,** vía ingresos propios**,** resultó **a**djudicó **"EL PROVEEDOR",** con las partidas: _____.

I.6.- "EL H. AYUNTAMIENTO" manifiesta que cuenta con suficiencia presupuestal en la partida número *31600 "Servicios de telecomunicaciones y satelitales".*

II.- "EL PROVEEDOR", por conducto de su Apoderado Legal:

II.1.- Que es una _____ constituida conforme a las leyes de la República Mexicana, según consta en el instrumento notarial número _____ de fecha _____, bajo el protocolo a cargo del Licenciado _____, Notario Público _____; con ejercicio en la ciudad de _____, e inscrito en el Instituto Registral y Catastral de la ciudad _____, bajo el número o folio mercantil _____, de fecha _____, en el cual dentro de su objeto social se encuentran mencionadas las actividades propias del presente contrato.

II.2.- Que se encuentra debidamente registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el Registro Federal de Contribuyentes número _____ manifestando su representante, bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de los impuestos que causa, señalando como domicilio para todos los efectos a los que haya lugar el ubicado en _____, teléfono _____ y cuenta con número de proveedor: _____.

II.3.- Que su representante el **_____,** cuenta con las facultades suficientes para celebrar el presente contrato en su carácter de _____**,** lo que justifica con el instrumento notarial número _____ volumen _____, de fecha _____, bajo el protocolo a cargo del Licenciado _____, Notario Público número ____, con ejercicio en la ciudad de _____, facultades que manifiesta al compareciente, bajo protesta de decir verdad que a la fecha no le han sido modificadas, restringidas o revocadas en forma alguna, quien se identifica con _____, expedida por _____, clave o número _____,

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

II.4.- Que su representada cuenta con la capacidad operativa, económica, financiera, material y humana para cumplir puntualmente las obligaciones que asume en virtud del presente contrato; siendo el objeto de este último, el principal giro de su actividad empresarial, señalando de igual manera bajo protesta de decir verdad, que a la fecha de suscripción del presente su representada no se encuentra en proceso de suspensión de pagos, liquidación o emplazamiento a huelga.

II.5.- Que su representada cuenta con la infraestructura y los permisos necesarios para el debido cumplimiento del objeto de este contrato.

II.6.- Que su representada conoce plenamente el contenido y los requisitos que establece la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, relativos a las bases, normas y especificaciones generales para la contratación.

II.7.- Que su representada conoce el objeto del presente contrato, por lo que ha considerado todos los factores inherentes al **Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica**, a fin de obligarse a su cumplimiento, en los términos pactados en las cláusulas de este instrumento.

III.- Declaran "**LAS PARTES":**

III.1.- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las partes son conformes en obligarse en los términos y condiciones en las siguientes:

C L Á U S U L A S:

PRIMERA.- Que derivado de la **Licitación Pública Estatal** prevista en el punto **I.5.-** del capítulo de declaraciones de **"EL H. AYUNTAMIENTO"** de este contrato, **"EL PROVEEDOR"** vende y, como consecuencia del servicio aquí consignado, se obliga a realizar la entrega de **_____,** que se describe a continuación y **"EL H. AYUNTAMIENTO"** adquiere para sí, obligándose a pagar consecuentemente como contraprestación el importe total neto por la cantidad de: **$_____ (_____PESOS 00/100 M.N.),** según el esquema siguiente:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
				SUB- TOTAL	
				I.V.A.	
				TOTAL	

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR" manifiesta bajo protesta de decir verdad que los bienes y componentes que utilizará en el **servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica,** materia del presente contrato, son de su legítima propiedad y, que éstos se encuentran libres de todo compromiso, gravamen o afectación, respondiendo para el saneamiento en caso de evicción.

TERCERA.- "EL PROVEEDOR" se obliga a realizar el **servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica** durante el período del _____.

CUARTA.- "EL PROVEEDOR" garantiza el cambio de los bienes y/o componentes utilizados en el servicio de soporte y mantenimiento del sistema de fibra óptica y/o a corregir las anomalías detectadas, en el supuesto de que se detecten vicios ocultos, defectos de fabricación, que se presenten fallas y/o por incumplimiento con las especificaciones contratadas, por lo que remplazará y/o corregirá las anomalías detectadas a entera satisfacción del Municipio de San Luis Potosí, en un plazo no mayor de cinco días hábiles, posteriores a la fecha en que la Dirección de Innovación Tecnológica informe de las inconsistencias detectadas.

QUINTA.- "EL PROVEEDOR" se responsabiliza a que el **servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica,** cumpla con las normas de calidad establecidas, así como a responder por su cuenta y riesgo de los daños y perjuicios que por negligencia o inobservancia se lleguen a causar a **"EL H. AYUNTAMIENTO"** o a terceros.

SEXTA.- "EL PROVEEDOR" tendrá bajo su cuenta, cargo, riesgo y responsabilidad, transportar los bienes y/o componentes necesarios para llevar a cabo el **servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica,** objeto del presente contrato, al lugar de entrega señalado en la **CLÁUSULA TERCERA**, sin costo adicional para **"EL H. AYUNTAMIENTO"**, así como el medio de transporte que mejor le convenga, sin costo adicional para el municipio de San Luis Potosí.

"EL PROVEEDOR" deberá empacar los bienes y/o componentes que se requieren para el **servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica,** de tal forma que preserven sus características originales durante el flete, maniobras de estiba, almacenaje y hasta el punto de entrega.

SÉPTIMA.- "EL PROVEEDOR" será responsable de los daños que sufran los bienes y/o componentes necesarios para el **servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica,** objeto del contrato.

OCTAVA.- Forman parte integrante de este contrato, el procedimiento de Licitación Pública Estatal MSLP-03-2025 para el **Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica** y la propuesta de **"EL PROVEEDOR"**, por ello **"LAS PARTES"** se obligan en sus términos.

NOVENA.- Los derechos y obligaciones otorgados a **"EL PROVEEDOR"** no podrán cederse total o parcialmente a favor de persona distinta, tal y como lo establece el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, del Estado de San Luis Potosí.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

DÉCIMA.- El pago del **servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica** se realizará mensualmente, con ingresos **propios**, a favor de **"EL PROVEEDOR"**, mediante transferencia bancaria, a los 30 días hábiles posteriores a la fecha del contra recibo expedido por la Tesorería del municipio; y previa realización del servicio contratado, así como la documentación solicitada para la integración de la glosa de pago, cuyo contenido será informado a **"EL PROVEEDOR"**; así como de la factura debidamente elaborada, acompañado de la impresión del archivo XML.

Tanto la glosa como la factura deberán contar con el visto bueno según corresponda de la _____. Las facturas deberán presentarse con los siguientes datos fiscales:

A) Nombre: Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.
B) Domicilio: Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P., Código Postal 78380.
C) R.F.C. MSL-850101-8L1.
D) Forma de pago.

En caso de error en la factura o en la documentación que integra la glosa, la Dirección de Innovación Tecnológica la rechazará y la devolverá a **"EL PROVEEDOR"** para que la corrija y la entregue de nueva cuenta.

DÉCIMA PRIMERA.- "EL PROVEEDOR" constituye las garantías a que haya lugar con motivo del cumplimiento de este contrato, en la forma, términos y procedimientos previstos en los artículos 46 y 47 fracción III de la Ley citada, estando obligado a otorgar una fianza a favor del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., correspondiente al 30% del monto total contratado, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

DÉCIMA SEGUNDA.- "EL H. AYUNTAMIENTO" dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, podrá ampliar el monto del presente contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios contratados, según sea el caso, siempre y cuando éstos no rebasen en conjunto el 20% del monto total establecido en este instrumento jurídico, y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado. Tratándose de contratos en los que se incluyan dos o más partidas, el porcentaje al que se hace referencia se aplicará para cada una de ellas. Así mismo, se suscribirá el respectivo convenio modificatorio.

Para el caso de que se efectúen las modificaciones a las que se refiere el párrafo anterior, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a presentar a **"EL H. AYUNTAMIENTO"** el ajuste de la garantía de cumplimiento de las obligaciones que se adquieran con motivo de las modificaciones.

DÉCIMA TERCERA.- De conformidad con el artículo 12 en relación con el artículo 19 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, **"EL H. AYUNTAMIENTO"** realizará el procedimiento correspondiente, relativo a la pena convencional derivada del incumplimiento en el que incurra **"EL PROVEEDOR"** y que consistirá en el 20%, o en su caso, en el 4 al millar que corresponda al servicio

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

no prestado por cada día atraso, que no deberá exceder del valor de la garantía de cumplimiento de este contrato y el plazo computable para la aplicación de las penas convencionales, será a partir del día siguiente del incumplimiento y hasta que **"EL PROVEEDOR"** cumpla con el servicio licitado o se le comunique la rescisión del contrato.

DÉCIMA CUARTA.- En términos de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las sanciones a las que **"EL PROVEEDOR"**, se haga acreedor, serán aplicadas por medio del Órgano Interno de Control, previo el procedimiento previsto en el artículo 56 de tal ordenamiento. Esto de acuerdo con lo establecido en los artículos 52, 57, 59 y demás relativos de la ley en cita.

DÉCIMA QUINTA.- De conformidad con los artículos 13 y 59 de la Ley de Adquisiciones del Estados de San Luis Potosí, con independencia de las sanciones que resulten aplicables a **"EL PROVEEDOR"**, en caso de incumplimiento y en el supuesto de que se determine la rescisión del contrato **"EL H. AYUNTAMIENTO"** hará efectiva la garantía de cumplimiento de este contrato.

DÉCIMA SEXTA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y lo dispuesto por el artículo 70 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y 139 fracción XVIII del Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí, S.L.P., **"EL H. AYUNTAMIENTO"**, por conducto del Presidente Municipal o funcionario que éste designe en ejercicio de sus facultades, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para **"EL H. AYUNTAMIENTO"** y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando ocurran razones de interés general dando aviso por escrito a **"EL PROVEEDOR"** con 5 días hábiles de anticipación a la fecha efectiva de terminación, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad del **servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica** y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"EL H. AYUNTAMIENTO"**.

DÉCIMA SÉPTIMA.- Sin perjuicio de lo establecido en las cláusulas _____ y _____, derivado del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo de **"EL PROVEEDOR"**, **"EL H. AYUNTAMIENTO"** por conducto del área correspondiente, en uso de las facultades previstas en los dispositivos citados en la cláusula anterior, podrá rescindir en forma administrativa el presente contrato, en cuyo caso "**LAS PARTES"** son conformes en adoptar el procedimiento convencional y administrativo, previsto en el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

A) **"EL H. AYUNTAMIENTO"** comunicará por escrito mediante correo certificado, correo electrónico o de manera personal a **"EL PROVEEDOR"** el incumplimiento de las obligaciones en que haya incurrido.

B) **"EL PROVEEDOR",** contará con un plazo máximo de 3 días hábiles, contados a partir de la fecha de comunicación a que se refiere el inciso que antecede, para que exponga por escrito lo que a su derecho convenga y, en su caso, aporte las pruebas con que cuente para justificar su incumplimiento, escrito que deberá hacer llegar a **"EL H. AYUNTAMIENTO"** en el domicilio pactado.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

C) Transcurrido el término a que se refiere el inciso **B)** que antecede, **"EL H. AYUNTAMIENTO"** dentro de los 15 días hábiles siguientes, resolverá lo conducente, considerando los argumentos y las pruebas que hubiere aportado **"EL PROVEEDOR"**.

D) La resolución que se emita por parte de **"EL H. AYUNTAMIENTO"** será debidamente fundada, motivada y notificada por escrito a **"EL PROVEEDOR".**

DÉCIMA OCTAVA.- La vigencia del presente instrumento jurídico será a partir de su firma y hasta el cumplimiento de las obligaciones de "**LAS PARTES**".

DÉCIMA NOVENA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, **"LAS PARTES"** se someten expresamente a las leyes del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí y a los tribunales de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., renunciando a cualquier otro fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros les pudiera corresponder.

LEÍDO EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR "**LAS PARTES**", BIEN IMPUESTAS DE SU CONTENIDO, FUERZA LEGAL Y DE LAS DISPOSICIONES DE LEY EN ÉL CONSIGNADAS, MANIFIESTAN QUE LO PACTADO ES LIBRE Y DE ESPONTÁNEA VOLUNTAD, POR LO TANTO, NO EXISTIENDO ERROR, DOLO, MALA FE, O CUALQUIER OTRO VICIO EN EL CONSENTIMIENTO O CAUSA QUE PUDIERA MOTIVAR SU RESCISIÓN O NULIDAD, SE FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., EL DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 2025.

"EL H. AYUNTAMIENTO"
REPRESENTADO POR:

MAESTRO ENRIQUE FRANCISCO GALINDO CEBALLOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LICENCIADO LUIS VÍCTOR HUGO SALGADO DELGADILLO
SÍNDICO MUNICIPAL

LICENCIADO FERNANDO CHÁVEZ MÉNDEZ
SECRETARIO GENERAL

"EL PROVEEDOR"

_____

TESTIGOS

DOCTOR JOSÉ SALVADOR MORENO ARELLANO
OFICIAL MAYOR

LICENCIADA GABRIELA GUADALUPE FLORES GOVEA
DIRECTORA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00

Anexo 49
Licitación Pública Estatal
MSLP-03-2025
Servicio de soporte y mantenimiento al sistema de fibra óptica

Formato base de la fianza de cumplimiento del contrato

Fianza a favor del municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

Dirección: Unidad Administrativa Municipal, Boulevard Salvador Nava Martínez número 1580,
Colonia Santuario, C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P.

Garantizar por (proveedor adjudicado), con domicilio en (domicilio del proveedor adjudicado) y R.F.C. (Registro Federal de Contribuyentes del proveedor adjudicado), el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato de prestación de servicios número DAAS/XXX/2025 de fecha XX de XXXXXXX de 2025, cuyo objeto es: el servicio de _____, con un total de: $ (importe de la fianza) (Importe con letra) I.V.A. incluido. Esta fianza se expide de conformidad con lo establecido en el contrato de referencia. La presente fianza estará vigente _____. (nombre de la afianzadora) expresamente declara que: a) La fianza se otorga atendiendo a todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el contrato mencionado con anterioridad; b) La fianza se garantiza hasta por la cantidad de: $ (importe de la fianza) (importe con letra), correspondientes al 30% (treinta por ciento) del importe total adjudicado; c) La fianza garantiza el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones del proveedor y en consecuencia la ejecución y terminación total de la entrega materia del contrato de referencia; d) Esta fianza permanecerá vigente desde su fecha de expedición y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan por parte del proveedor o del municipio de San Luis Potosí, S.L.P. hasta que se pronuncie resolución definitiva por autoridad la presente.

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00
H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027
San Luis amable
sanluis.gob.mx
@slpmunicipio